



Universidad de Oriente
Núcleo de Sucre
Escuela de Ciencias Sociales
Departamento de Sociología

**EVALUACION DEL PROGRAMA “APARATOS ORTOPEDICOS”
ADSCRITO A LA OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO DE
FUNDESOES. MUNICIPIO SUCRE, ESTADO SUCRE. AÑO 2008.**

Autora: Bra. Mercedes Mago.

Asesora Académica: Msc. Lorena Rendón.

Asesora Institucional: Licda. Yaneidys Meneses

Informe final de pasantía presentado como requisito parcial para optar al título
de Licenciada en Sociología

Cumaná, diciembre de 2010


**EVALUACION DEL PROGRAMA "APARATOS ORTOPEDICOS"
ADSCRITO A LA OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO DE
FUNDESOES. MUNICIPIO SUCRE, ESTADO SUCRE. AÑO 2008.**

FUE APROBADO POR:

Lorena Rendón

Profra. MSC. Lorena Rendón

Asesora


Profra. Carmen Sequea.
Jurado Principal


Prof. Carlos Armiche Padrón Suarez
Jurado Principal

Este trabajo fue evaluado con la categoría de:

Aprobado

Cumaná, diciembre de 2010.

ÍNDICE

DEDICATORIA	i
AGRADECIMIENTO	ii
LISTA DE FIGURAS	iii
RESUMEN	iv
INTRODUCCIÓN.....	5
CAPITULO I.....	7
NATURALEZA DEL PROBLEMA.....	7
1.1 Situación Problema a Intervenir	7
1.2. Objetivos de la Pasantía.....	18
1.2.1 Objetivo General.....	18
1.2.2 Objetivos Específicos	18
1.3 Características de la pasantía.....	18
1.3.1. Descripción e Identificación de la Institución Donde se Realizo la Pasantía.	18
1.3.2. Organigrama de la Institución.	23
1.3.3. Descripción del Programa	25
1.3.4. Supervisor o Asesor Institucional.....	27
1.4. Justificación	27
CAPITULO II.....	28
MARCO TEÓRICO REFERENCIAL	28
2.1 Antecedentes de la Investigación.	28
2.2 Bases Teóricas	31
2.2.1 Evaluación del Programa.....	34
2.3 Bases Legales.	38
2.4 Definición de Términos Básicos.....	41

CAPITULO III	43
MARCO METODOLÓGICO	43
3.1. Nivel de la Investigación	43
3.2. Diseño de la Investigación.....	43
3.3 Área Geográfica de Estudio.....	43
3.4 Universo y Muestra	44
3.5 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	45
3.6 Procesamiento y Análisis de Datos	46
CAPITULO V.....	48
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS	48
CONCLUSIONES.....	70
RECOMENDACIONES	73
BIBLIOGRAFIA	75
ANEXOS	79

DEDICATORIA

A mis padres por darme la vida, el amor incondicional y estar tan pendientes siempre de mi, por la educación, y la orientación necesaria que me han brindado... ¡los amo!

A mis hermanos en especial Pedro y Andreina Mago para que esto los motive a seguir estudiando, prepararse académicamente y a formarse como futuros profesionales de este país. ¡Los quiero mucho!

A mi hijo José Darío por ser el motivo principal para alcanzar este objetivo, gracias a ti por impulsarme a realizar y culminar mi carrera profesional que esto te sirva de inspiración para seguir estudiando y alcanzar tus metas. ¡Te amo!

A mi esposo José Rivas por estar siempre a mi lado, por su dedicación y compañía en esta lucha, espero que el alcanzar mis metas te impulsen a lograr las tuyas con entusiasmo y muchas ganas. ¡Te amo!

A mis amigos y compañeros quienes han compartido momentos gratos y maravillosos a mi lado en especial a mi comadre Carmen Andrade, Marianny Ortiz, Milagro Montes, Alfredo Acosta, Américo Henrique, entre otros... ¡Los quiero mucho!

*Gracias a todos
Mercedes Mago.*

AGRADECIMIENTO

Primeramente gracias a Dios todo poderoso por darme fuerzas para no flaquear en los momentos más difíciles; por ser mi guía y protector, por brindarme espiritualmente las herramientas necesarias para realizar y llevar a cabo esta investigación. ¡Gracias Señor!

A la profesora Lorena Rendón por su apoyo incondicional en todo momento para desarrollar mi futuro profesional y estar tan atenta a la realización de este trabajo.

A la Fundación para el Desarrollo Social del Estado Sucre (FUNDESOES) por darme la oportunidad de efectuar mis pasantías dentro de sus instalaciones.

A la Licenciada Yaneidys Meneses por su apoyo y colaboración, por aceptar ser mi asesora dentro de la institución, además de tenderme su mano amiga. Y a las promotoras sociales de FUNDESOES, en especial a Feliana Zerpa, Odalis Farfán, y Luisa Guzmán, quienes me brindaron toda su atención, apoyo y confianza.

A Isaura Flores, por sus consejos y orientación en la realización de esta investigación.

A la Universidad de Oriente y a todos mis profesores de la Licenciatura por darme la formación académica necesaria para mi futuro profesional.

“El hombre solo puede ser hombre mediante la educación” (Inmanuel Kant)

LISTA DE FIGURAS

GRAFICO N° 1.....	49
GRAFICO N° 2.....	50
GRAFICO N° 3.....	51
GRAFICO N° 4.....	53
GRAFICO N° 5.....	55
GRAFICO N° 6.....	57
GRAFICO N° 7.....	59
GRAFICO N° 8.....	61
GRAFICO N° 9.....	63
GRAFICO N° 10.....	65
GRAFICO N° 11.....	67
GRAFICO N° 12.....	68



Evaluación del programa “Aparatos Ortopédicos” adscrito a la Oficina de Atención al Ciudadano de FUNDESOES. Municipio Sucre, Estado Sucre. Año 2008.

RESUMEN

El objetivo principal de este trabajo fue evaluar el funcionamiento del Programa Aparatos Ortopédicos adscrito a la Oficina de Atención al Ciudadano de FUNDESOES. Municipio Sucre, Estado Sucre, Cumaná 2008. Desde un punto de vista metodológico este diseño se enmarco bajo la modalidad de tipo campo, con un nivel descriptivo y evaluativo tomando como referentes específicos los lineamientos de Briones (1.991), lo cual permitió evaluar el funcionamiento del programa a través de todos sus elementos contextos, recursos, funcionamiento, objetivos, y población; el instrumento aplicado a la investigación para obtener información de la coordinadora del programa y de los beneficiarios fue el cuestionario mixto donde se formuló un conjunto de preguntas abiertas y cerradas. Para la tabulación y codificación de información se utilizo el programa SPSS versión 15.0 para Windows. Y la presentación de los datos se realizó a través de gráficos expresados en valor porcentual. En la investigación se pudo concluir que la Fundación para el Desarrollo Social del Estado Sucre (FUNDESOES) no cuenta con un registro de datos de las personas con discapacidad que tiene el Estado sucre. La institución no tiene un archivo donde recurrir a buscar información sobre los programas que se ejecutan en FUNDESOES. En cuanto al presupuesto de la institución no existe un sistema donde se especifique la cantidad de dinero que se asigna para la gestión de cada programa y los objetivos del programa no se han cumplido de acuerdo a las normativas para las que fueron creados, ya que no alcanza a cubrir las necesidades de la población demandante.

Palabras claves: evaluación, programa social, institución, persona con discapacidad.

INTRODUCCIÓN

El Estado venezolano ha venido desarrollando políticas sociales como medidas para mejorar la calidad de vida de la población más urgida, por tal motivo se crean los Programas Sociales como un proceso para impedir o reducir de cierto modo las deficiencias sociales en las diferentes áreas como: educación, salud, economía y cultura. Por ello el Estado debe tener una buena gestión que le garantice bienestar social a la población.

Dentro de este marco, es importante señalar que la población de personas con discapacidad ha sido uno de los grupos que se han visto más preocupados ante la situación de rechazo y discriminación por parte de algunas personas, pero debido a la luchas por hacer valer sus derechos como ciudadanos hoy en día la ley los ampara, y el Estado está en la obligación de prestar toda atención a las personas con discapacidad, a través de la ejecución de distintos Programas Sociales que vayan en función de cubrir sus necesidades fundamentales, tomando en cuenta los aspectos psico- sociales, económicos y de salud con el objetivo de brindar el mayor bienestar social posible.

El gobierno regional frente a la situación antes mencionada, se puede decir que maneja un conjunto de Programas Sociales a través de las distintas instituciones gubernamentales, dentro del cual se ejecuta el Programa “Aparatos Ortopédicos” este es un programa que le aporta sillas de ruedas, muletas y otros, a las personas con discapacidad, el mismo se ejecuta a través de FUNDESOES y por medio de las distintas Oficinas de Atención al Ciudadano (O.A.C) existente en los 15 Municipios del Estado Sucre.

Por las razones expuestas surge la importancia de la presente investigación que tiene por objetivo general Evaluar el funcionamiento del programa “Aparatos Ortopédicos” adscrito a la Gerencia de Atención al Ciudadano de FUNDESOES,

Estado Sucre. Para dicha evaluación se tomó como bases teóricas los lineamientos expuestos por Briones (1991), en el modelo de referentes específicos, donde se toman en consideración los siguientes criterios evaluativos: el contexto, los objetivos los recursos, el funcionamiento y la población objeto de estudio. Todo esto con el propósito de verificar si el programa se ejecuta de acuerdo con los objetivos y metas propuestas y a las necesidades de la población con discapacidad.

La estructura de la investigación está enmarcada en los siguientes capítulos:

Capítulo I: Incluye situación problema a intervenir, objetivos de la pasantía, características de la pasantía y justificación.

Capítulo II: Abarca el marco teórico dividido entre antecedentes de la investigación, bases teóricas, bases legales y definición de términos.

Capítulo III: está relacionado al conjunto de técnicas y procedimientos que se utilizaron para llevar a cabo la investigación, aquí se destaca el tipo de investigación, el diseño de la investigación, la población, la muestra, fuentes de información, procesamiento y análisis e interpretación de los datos.

CAPITULO I

NATURALEZA DEL PROBLEMA

1.1 Situación Problema a Intervenir

Después de la culminación de la Segunda Guerra Mundial, fue la década de los ochenta una de las etapas históricas más difíciles en América Latina. En general todos los países de esta región en ese lapso experimentaron, unos más y otros en menor cuantía, una agudización de la crisis socio-económica que venía arrastrando desde años anteriores.

Esta situación no cabe duda, fue catalizada por el endeudamiento externo global de estos países y por la aplicación de las condiciones socio-políticas de ajustes que fueron implementadas por el Fondo Monetario Internacional, todos ellos ligados a las políticas correctivas, implementadas en cada Estado en particular, lo que llevó a desmejorar aún más las condiciones de vida de los sectores más pobres de esas sociedades en lo que refiere a salud, educación, vivienda, fuentes de trabajo, vialidad entre otras.

Junto a las drásticas políticas de ajustes estructurales aplicadas, la mencionada crisis trajo secuelas sociales de gran intensidad. En términos comparativos es procedente señalar que en el período enmarcado entre los años '50 y '70 del siglo XX, las condiciones sociales prevalecientes en general, en el centro y sur de nuestro continente, si bien aún se mantenían en el nivel de preocupantes, habían logrado cierta mejoría gracias a los Programas Sociales llevados a cabo. Durante este período se lograron grandes cambios en la calidad de vida de la población, aún cuando se parcializaron y existieron diferencias de clases entre los sectores sociales de los países

Latinos. En cuanto a los servicios de vivienda, salud y nutrición mejoraron considerablemente. (Sunkel, 1994; 37-38)

Cabe señalarse que durante la década de los ochentas llamada “la década perdida”, algunos países implementaron planes de ajustes macro-económicos, como medida para salir de la crisis, los cuales fueron llevados a experimentar los más profundos y absolutos niveles de pobreza, notables a través del incremento de desempleados, caída de los precios del petróleo y pérdida del poder adquisitivo entre otras.

Este fue para Venezuela un lapso en el cual se manifestaron grandes cambios no muy buenos para la población y el desarrollo social del país, comenzando por la caída de los precios del petróleo los cuales causaron desmejoras en la calidad de vida de los venezolanos. Para ese momento se adoptó un Programa de Ajuste el cual estaba sujeto a los fuertes condicionamientos del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial. Estas primeras medidas fueron la contracción del gasto público como medio para reducir el déficit. Para ese mismo período se formula el Pacto Social durante el gobierno de Jaime Lusinchi, con el propósito de lograr el acuerdo entre empresarios y trabajadores. Dicho pacto estaba destinado a ratificar algunas medidas compensatorias tales como el pago de bonos de transportes, creación de comedores industriales y aumento del 10 % en las nominas de las empresas. (López Maya y Lander citados por Cacciamali, 2003).

Así mismo mediante el VII Plan de la Nación se emplearon algunos Programas Sociales de carácter compensatorio con los cuales se intentaba erradicar la pobreza, dentro de estos se encontraban la cesta familiar (becas a niños de educación básica), amplificación de los programas ya existentes como atención nutricional a niños de preescolar y de alimentación familiar a hogares de bajo recurso. (CORDIPLAN citado por Cacciamali; 2003).

Por ello para el periodo 1986-1988, a finales de la década de los '80 aún cuando las actividades económicas y el empleo había crecido, surgieron graves desequilibrios macroeconómicos que se reflejaban en las cuentas fiscales, altas tasas de inflación, las negativas tasas de interés entre otros. (Gutiérrez y Ablan; 1995)

Por consiguiente a partir de 1989 apenas iniciado el gobierno de Carlos Andrés Pérez, se aplicó la propuesta del paquete neoliberal que venían implementando el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial en los países Latinoamericanos como medidas a utilizar para refinanciar la deuda externa, es importante señalar que para este momento específicamente en su segundo mandato Pérez presenta un Programa de Ajuste para lograr importantes cambios en la economía del país, esto a su vez exigía compensación para remediar los efectos sobre la población de bajos recursos; El paquete consistía en lo siguiente: liberación de precios de los productos de la canasta básica, incremento de las tarifas de servicios públicos como gas doméstico, teléfono, agua, electricidad; además de aumentarse anualmente durante 3 años los derivados del petróleo en el mercado nacional, lo cual por efecto aumentó el precio de la gasolina en un 100% y un 30% en el precio del transporte público. Esto, acarreo como resultado el estallido popular del 27 de febrero de 1989.

Dentro de este marco el Gobierno Nacional se ve en la necesidad de instrumentar unas políticas de subsidios directos (se eliminaron los subsidios indirectos a los componentes principales de la canasta básica de alimentos). Se crearon y/o activaron Programas Sociales que cubrían diferentes áreas y necesidades, desde becas alimentarias para niños en edad escolar, hogares de cuidado diario y otros dirigidos a la lucha contra la pobreza. Todos estos fueron concebidos en su origen como acciones de carácter compensatorio y momentáneo, a la espera de que a largo plazo el crecimiento económico ayudase a superar la desigualdad. Con esto se pretendía que los sectores de más bajos ingresos no desmejoraran sus condiciones de

vida a consecuencia de los ajustes macroeconómicos, por lo tanto no hubo esfuerzo alguno por formular una política social progresiva, redistributiva ni de carácter universal. Sino que fuese estructuralmente ajustada. En realidad las políticas sociales expresaron un retroceso respecto a la política social instrumentada en décadas anteriores ya que se les restringió el carácter universalista de la Política Social concebida hasta finales de los años setenta como un derecho de todos los ciudadanos. (Maingon, 2004; pp49-50).

En este contexto se aprueba la Ley de Descentralización en 1989, (Gaceta Oficial Extraordinaria n°4153). Con este proceso se comienzan a dar cambios como la transferencia de responsabilidad y de recurso a los organismos Estatales y municipales con el fin de lograr hacer del Estado un ente eficaz y eficiente; y alcanzar una mayor participación ciudadana, es decir, alcanzar una mayor democratización. Con ello los puertos de uso comerciales y los peajes pasan a ser competencia del Gobierno Regional del Estado Sucre; los servicios de salud, educación y Saneamiento Ambiental. A través del referido asunto se comienza a dar recursos y responsabilidades que le competen al Gobierno del Estado Sucre es entonces cuando se inicia la ejecución de otros Programas Sociales como comedores populares, casa de los niños, Hogares de Cuidado Diarios y guarderías, entre otros.

Las políticas sociales mejoran la calidad de vida de la población a través de un conjunto de medidas implementadas por el Estado. Por lo tanto los Programas Sociales se conciben como un proceso para impedir o reducir las deficiencias sociales, atacando los problemas de los diferentes grupos de la sociedad (desempleo, pobreza, desnutrición, etc.) de manera paliativa ya que estos tienen un carácter asistencialista y compensatorio.

Sin embargo, la experiencia indica que dichos programas en Venezuela no han sido los más idóneos y eficientes para aplacar las secuelas del costo de vida de la población, puesto que se han tratado de solventar atenuantemente.

Para el cumplimiento de los Programas Sociales incluidos en la Agenda Venezuela, durante el gobierno de Caldera (1994-1999) se destinó una partida presupuestaria, la cual se distribuyó entre los diferentes estados con el fin de que los Gobiernos Regionales la distribuyeran en la instrumentación de los planes empleados en su respectivo mando.

Por otra parte Sucre es considerado un estado que tiene potenciales económicos, substanciales: como son las actividades pesqueras, agrícolas, turísticas, mineras e industriales, que le pudieran proporcionar un nivel de desarrollo más elevado a la zona. Sin embargo la realidad es otra, ya que este se encuentra inmerso en una situación de pobreza extrema. (El Universal, 15/08/97:2).

Dentro de este contexto no pueden obviarse las problemáticas sociales que padecen las familias de más bajos recursos económicos de la región, como son el desempleo y el elevado costo de la cesta básica.

Es por ello, que para el año 1996 se constituye legalmente la Fundación para el Desarrollo Social del Estado Sucre (**FUNDESOES**) instaurada por el Gobernador Dr. Ramón Martínez, dirigida a desarrollar y ejecutar proyectos encaminados a enfrentar la pobreza, a la vez que busca promover la participación de las comunidades y así fortalecer los grupos organizados para la economía social productiva en cada Municipio.

FUNDESOES es una institución autónoma de carácter social, la cual se enfoca en mejorar la calidad de vida de los sucrenses; canalizando las demandas a través de la

Oficina de Atención al Ciudadano (O.A.C.) existentes en cada Municipio. (Velásquez y Tahanian, 2007:5).

Según el manual de procedimientos de FUNDESOES: La Oficina de Atención al Ciudadano debe estar bajo la dirección de un profesional en las Ciencias Sociales, con la jerarquía de Coordinador, desarrollando sus acciones a través de los siguientes Programas:

- Ayudas Económicas.
- Medicina General y Quimioterapia:
- Aparatos Ortopédicos: se encarga de atender a las personas con discapacidad y bríndale el mayor apoyo posible a través de la donación de: muletas, andaderas, silla de ruedas, coches cuadripléjicos y sillas especiales. también se encarga de donar lentes bifocales y correctivos, prótesis (ocular, auditiva, dental, para piernas y para rodillas).

Es importante recalcar que el Programa de Aparatos Ortopédicos se encarga de atender a las personas con discapacidad de bajos recurso que habitan en esta región buscando resolverle alguno de sus problemas.

Las discapacidades suelen ser consecuencia de accidentes, enfermedades o anomalías congénitas, por lo que la rehabilitación con frecuencia comienza luego de una intervención quirúrgica y unos servicios médicos adecuados. En otros casos el tratamiento puede estar dirigido a reducir los efectos de una artritis, a recuperar la funcionalidad perdida a causa de un infarto, a tratar los problemas de movilidad como consecuencia de una parálisis cerebral. Los servicios médicos también engloban la colocación de prótesis (piernas artificiales para amputados, sillas de ruedas para paralíticos o muletas para personas con dificultad para andar, entre otras). En algunos casos es necesario enseñar a estas personas a utilizarlas correctamente.

Según el Programa Nacional de Atención en Salud para las personas con Discapacidad (PASDIS).

El término "discapacidad" fue aceptado por la Real Academia Española hace 10 años. Existen otros términos quizás más comunes como "incapacidad", "minusválido", "inválido" pero estos pueden dar a entender que las personas con discapacidad son personas "sin habilidad", "de menor valor" o "sin valor".

El término Discapacidad según la óptica de la Clasificación Internacional del Funcionamiento y la discapacidad la define como: los aspectos negativos de la interacción entre un individuo con una condición de salud dada y los factores contextuales (Ambientales y personales). Es un término genérico, que incluye deficiencias en las funciones y estructuras corporales, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación. Al igual que el funcionamiento, se entiende como una interacción dinámica entre la condición de salud y los factores contextuales.

Y puesto que hablamos de limitaciones en la actividad y restricciones en la participación, debemos conocer la definición de esos términos:

- **Actividad:** es la realización de una tarea o acción por una persona.
- **Participación:** es el acto de involucrarse en una situación vital.
- **Limitaciones en la Actividad:** son dificultades que una persona puede tener en el desempeño/realización de las actividades.
- **Restricciones en la Participación:** son problemas que una persona puede experimentar al involucrarse en situaciones vitales.

Otro concepto más sencillo expresa que una persona tiene una discapacidad si ésta encuentra alguna dificultad o imposibilidad para realizar una o más actividades de la vida cotidiana.

Tipos

1. Personas con Movilidad Reducida: Se entiende por persona con movilidad reducida, aquella persona que por su condición física tiene dificultad temporal o permanente para desplazarse, personas en silla de ruedas, que utilizan bastón, u otra ayuda para desplazarse, adultos mayores, mujeres embarazadas entre otros.

2. Personas con Discapacidad Sensorial: Son aquellos que tienen dificultades de percepción, debido a una limitación de sus capacidades sensitivas, principalmente las visuales (**baja visión o Ciegos**) y las **auditivas**. Las personas con problemas del funcionamiento auditivo son las personas que tienen **hipoacusia** (disminución de la audición) o **sordera**, por lo cual, se les dificulta expresarse tienen problemas de la comunicación. **No se les debe llamar sordo mudo**, pues su problema es de audición y no logran expresarse al no poder imitar los vocablos conocidos. Otras personas con problemas en la comunicación, serian aquellos que han sufrido alguna lesión que causa trastornos para hablar o entender, también se consideran aquí a las personas tartamudas.

3. Personas con Discapacidad Intelectual o Déficit Cognitivo: Son aquellas personas con retardo o disminución de la velocidad para el aprendizaje, con desorientación y algunas veces comportamientos diferentes al resto de las personas.

El estado Sucre actualmente cuenta con algunos programas y misiones tanto a nivel Nacional como regional, que prestan apoyo y atención a las personas con discapacidad. Los cuales son:

El Programa Nacional de Atención en Salud para las personas con Discapacidad (PASDIS), Banco de Sillas de Ruedas (BANDESIR), Misión José Gregorio Hernández, Fundación para la Salud(FUNDASALUD) y La Fundación para el Desarrollo Social del Estado Sucre (FUNDESOES).

A través el censo realizado en el año 2008 por la Misión José Gregorio Hernández, Según la información del coordinador de dicha misión: José Gregorio Velásquez, se pudo conocer que el estado Sucre tiene un aproximado de 12.465 personas con discapacidad; distribuida por municipios de la siguiente manera:

1. Municipio Sucre = 4.355
2. Municipio Bolívar= 267
3. Municipio Mejía= 184
4. Municipio Rivero= 648
5. Municipio Andrés Eloy= 453
6. Municipio Andrés Mata= 320
7. Municipio Mariño= 480
8. Municipio Bermúdez= 1715
9. Municipio Cajigal= 404
10. Municipio Arismendi= 879
11. Municipio Monte = 828
12. Municipio Cruz Salmerón= 549
13. Municipio Benítez= 588
14. Municipio Valdez= 591
15. Municipio Libertador= 204

Sin duda (FUNDESOES), creó el Programa Aparatos Ortopédicos precisamente para poder atender a las personas con discapacidad, aún más cuando estos son de bajo recurso y no tienen con que costear dichos aparatos.

Es necesario manifestar que el programa “Aparatos Ortopédicos” para el periodo 2008 obtuvo una población demandante de 273 personas pertenecientes a las 7 parroquias que componen el Municipio Sucre del Estado Sucre.

También es importante mencionar que para el año 2008 le fue aprobado a FUNDESOES veinte millardos (20.000.000.000) para su gestión, del cual trescientos setenta mil (370.000) fueron para los gastos de Aparatos Ortopédicos distribuidos de la siguiente manera:

Veintiséis mil bolívares (26.000 bs) para lentes, doscientos tres mil bolívares (203.000 bs) a ortopédicos y prótesis, y ciento cincuenta mil bolívares (150.000 bs) para sillas de ruedas.

Es preciso acotar que la información del presupuesto no se pudo obtener de manera específica por programas, sino por descripción de códigos.

Partiendo de este contexto, surgió la necesidad de llevar a cabo una evaluación del referido programa social dirigido a la población de personas con discapacidad. Pero antes es importante conocer el significado del término de evaluación de programas sociales, el cual Briones, (1991) define como:

“Un tipo de investigación que analiza la estructura, funcionamiento y los resultados de un programa, con el fin de proporcionar información de la cual se deriven criterios útiles para la toma de decisiones en relación con su administración y desarrollo”. (p.13).

Es por ello que la presente investigación tiene como finalidad evaluar el programa “Aparatos Ortopédicos” con el fin de valorar su funcionamiento tomando como referente específico a Briones (1991), el cual muestra los siguientes aspectos: contexto, objetivos, recursos, funcionamiento, usuarios, logros y limitaciones.

Esta investigación se realizó en la Oficina de Atención Al Ciudadano (O.A.C.) del Municipio Sucre. De esta manera la evaluación estuvo orientada a responder las siguientes incógnitas:

- 1) ¿Cuáles son las características socio-económicas de la población usuaria del programa?
- 2) ¿Se han cumplido los objetivos iniciales del programa?
- 3) ¿Cuál es la opinión de los usuarios acerca del programa?
- 4) ¿Qué expectativa tiene la coordinadora del programa en relación a su funcionamiento?

1.2. Objetivos de la Pasantía

1.2.1 Objetivo General

Evaluar el funcionamiento del Programa Aparatos Ortopédicos adscrito a la Oficina de Atención al Ciudadano de FUNDESOES. Municipio Sucre, Estado Sucre, Cumaná 2008.

1.2.2 Objetivos Específicos

- Conocer las características socio-económicas de los usuarios del programa.
 - Sexo.
 - Edad.
 - Grado de instrucción.
 - Ocupación.
 - Ingresos del beneficiario.
 - Ingresos familiares.

- Determinar si los objetivos del programa se cumplen de acuerdo a las normativas para las cuales fueron creados.
- Conocer la opinión de los beneficiarios en relación al programa.
- Conocer la opinión de la Coordinadora del Programa sobre su funcionamiento.
- Determinar los criterios utilizados para la asignación del beneficio.

1.3 Características de la pasantía.

1.3.1. Descripción e Identificación de la Institución Donde se Realizo la Pasantía.

Reseña histórica

La Fundación para el Desarrollo Social del Estado Sucre (FUNDESOES), constituida según decreto 1557, de fecha 13 de diciembre del año 1996, bajo el Gobierno del Doctor Ramón Martínez, en su primer periodo de Gobierno. Esta fundación tiene personalidad jurídica y su duración es ilimitada; pero podrá ser disuelto en cualquier momento por el Ejecutivo del Estado, mediante decreto publicado en Gaceta Oficial.

De igual modo tiene capacidad y patrimonio para realizar actos tendientes al logro de los objetivos del bienestar social.

Esta surge en vista del esfuerzo realizado por el Gobierno Regional simultáneamente con el Gobierno Nacional, para implementar los Programas Sociales en pro del mejoramiento de la calidad de vida de la población Sucrense, por lo cual consideró favorable fundar un ente social, con el objetivo de lograr una mayor eficiencia en el desarrollo de los planes sociales previstos para el Estado Sucre. Por ello vio la necesidad de reestructurar y brindar autonomía a la Dirección de Desarrollo Social existente desde 1993, a la cual funcionaba como órgano adscrito a la Gobernación y con la responsabilidad de ejecutar los Programas Sociales encaminados a enfrentar la pobreza.

FUNDESOES, es una institución sin fines de lucro que cumple con una labor Social, con su eslogan para el año 1996 del Gobierno regional “UNIDOS POR LA RECONSTRUCCION DE SUCRE”, atiende todas las demandas de las comunidades, problemas sociales de índole económico, deportivo, cultural, problemática habitacional y de salud.

Sin embargo el 13 de enero de 1999, bajo el Gobierno del Licenciado Eloy Gil, se modifica el nombre de la institución por FUNDESI Fundación para el Desarrollo Integral, según decreto N° 1.585, con su eslogan “PARA NOSOTROS LO PRIMERO ES NUESTRA GENTE” con la misma misión de atender de forma social a las comunidades del Estado Sucre, para su crecimiento integral.

No obstante para la fecha del 8 de agosto del 2000, con la reelección del Doctor Ramón Martínez a la Gobernación, esta fundación retoma el nombre original de FUNDESOES, con su nuevo eslogan “PROHIBIDO FALLAR” donde permanece hasta el 2008 con su nuevo eslogan “ORGULLOSO DE SER SUCRENSE” siguiendo con la lucha de ayudar a las comunidades a través de los proyectos sociales, para dar respuestas coherentes a los múltiples problemas de la población sucrense.

Objetivos:

1. Proporcionar el bienestar social a nivel individual y grupal o comunitario del Estado Sucre, mediante la estimulación de la participación y organización comunitaria con miras al logro de la autogestión.
2. Promover y potenciar el proceso de organización de los sectores populares del Estado Sucre y lograr su participación en los planos locales, regionales y nacionales sobre la base de los principios de corresponsabilidad y cogestión.
3. Atender demandas provenientes de los sectores sociales excluidos, a fin de garantizar un Estado Social de Derecho y de Justicia.

Visión

Ejecución de programas sociales, dentro de las políticas del Estado que impulsen las mejoras necesarias que consoliden el crecimiento sostenido de la calidad de nuestra población Sucrense.

Misión

Promover la planificación, ejecución de programas y proyectos de desarrollo social que permitan el mejoramiento de la calidad de vida de los diferentes niveles de pobreza de la población a través de la relación de participación Estado-Comunidad con criterios de corresponsabilidad.

Función de FUNDESOES

Está orientada a la atención inmediata de los problemas sociales, a través de proyectos especiales tales como: los Abuelos de Sucre, Apoyo al Discapacitado Físico-Mental (Aparatos Ortopédicos), Cultores Populares, Ex-deportistas, Tabaqueras y Seguridad Social, así como también, la atención a las contingencias y las demandas sociales, tanto de carácter individual como aquellas organizadas por la población del Estado.

Estos proyectos son atendidos a través de las diversas actividades realizadas por su personal entre las cuales se destacan:

- Organizar y asistir a reuniones en las comunidades de todos los Municipios del Estado Sucre, con el fin de informarles acerca de los programas y proyectos.
- Realizar eventos públicos, jornadas quirúrgicas, médicos odontológicos, visitas a las comunidades entre otros.
- Elaborar proyectos comunitarios para su posterior aplicación.
- Canalizar las demandas de las comunidades a los entes responsables.

- Asistir a las organizaciones de vecinos de las parroquias del Estado, para detectar sus problemas y canalizarlos a través de la fundación.
- Ejecutar programas de participación ciudadanas.
- Apoyar y promover talleres organizados con las comunidades.

Programas que se ejecutan en la institución.

Estos programas contribuyen con el bienestar social de los individuos.

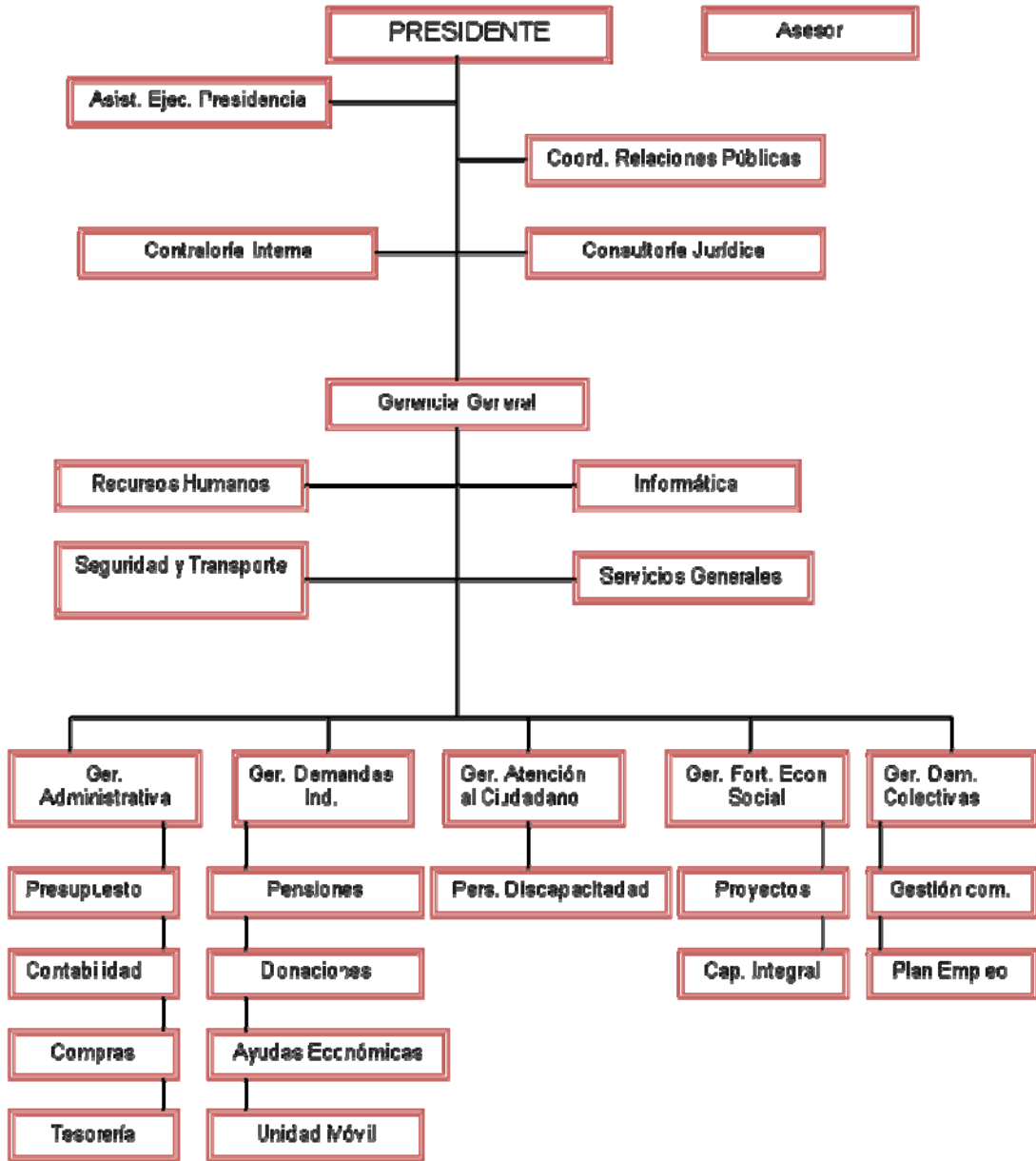
La fundación está orientada a la atención de programas tales como:

- **Ayudas económicas.** Consiste en otorgar ayudas a personas de bajo recurso las cuales no pueden costear económicamente sus necesidades básicas. Dentro de estas ayudas tenemos: ayudas alimentarias, pasaje hacia otra ciudad en relación con medicinas, remisiones a hospitales, ayuda a intervenciones quirúrgicas, donación de urnas, y materiales de construcción.
- **Medicina general y quimioterapia:** está encargada de ayudar a las personas de bajos recursos que no tienen para comprar medicinas en general, a la vez que le donan las medicinas para la quimioterapia a las personas con cáncer.
- **Pensiones:** otorga subsidios económicos mediante la asignación de bonos benéficos mensuales que ayudan a mejorar el ingreso familiar a las personas como: Abuelos de sucre, Impedidos, Cultores Populares, Ex deportistas, Vías de Gracia y mérito, Beneficencia y Seguridad Social y Tabacaleras.
- **Cogestión Comunitaria:** se encarga de promover la participación en las comunidades organizadas y darle solución a los problemas más comunes, proporcionándole materiales de construcción y/o equipos a las comunidades organizadas e instituciones públicas o privadas.

- **Fortalecimiento de la Economía Social y Productiva:** consiste en orientar, promover y fortalecer la participación y el nivel de organización política y cultural del pueblo, para elevar la calidad de vida.
- **Desarme por Alimento y Ocupación:** este se dirige a la organización, participación, formación y capacitación de jóvenes excluido socialmente para cambiar sus actitudes y comportamiento para luego incorporarlos a la economía social productiva.
- **Plan de Empleo:** consiste en incorporar manos de obras especializadas y no especializadas a las obras de construcciones asignadas por el Estado.
- **Donaciones:** consiste en prestar apoyo económico a personas de bajo recursos. Algunas de estas donaciones son: lentes, ataúdes, pasajes, muletas, sillas de ruedas, coches cuadripléjicos entre otros.
- **Aparatos Ortopédicos:** es un programa social que se encarga de atender o resolver los problemas de las personas con discapacidad de bajos recursos, que por motivo de su condición de vida lo ameritan, a través de la donación de Aparatos Ortopédicos que le ayude a mejorar su situación.

1.3.2. Organigrama de la Institución.

ORGANIGRAMA DE FUNDESOES



Fuente: Datos Recopilados por la Autora

1.3.3. Descripción del Programa

- **Programa Aparatos Ortopédicos:**

El Programa Aparatos Ortopédicos consiste en atender a personas con impedimento físico o mental, contribuyendo a resolver su problema, y tiene como fin brindar el mayor apoyo a las personas con discapacidad del Estado Sucre de bajo recursos económicos.

Este Programa Social es desarrollado a través de la unidad de atención al discapacitado adscrito a la Gerencia de Atención al Ciudadano, la cual constituye el ente coordinador de las Oficinas de Atención al Ciudadano en los diferentes Municipios, dicha gerencia al igual que las unidades que de ella dependen están bajo la dirección de un profesional de las Ciencias Sociales.

- **Objetivos**

El Programa Aparatos Ortopédicos tiene como principal objetivo resolver las problemáticas de las personas con discapacidad con el fin de permitirle la mayor independencia y autonomía posible obteniendo como resultado una mejor integración familiar, social y en algunos casos laboral logrando así una mejora en su calidad de vida.

La primera forma es a través de las donaciones resolviendo las limitaciones en cada tipo de discapacidad como lo son: prótesis oculares, órtesis y prótesis tanto para las extremidades superiores como para las inferiores, bastones, andaderas, sillas de ruedas especiales.

Actualmente se lleva un registro de instituciones que de una u otra forma tienen que ver con la atención a las personas con discapacidad a nivel municipal, regional y nacional, lo cual ha permitido dar más y mejores respuestas tanto en forma individual como a grupos organizados de personas con discapacidades cuando lo han solicitado.

- **Requisitos para solicitar la ayuda del programa**

- Hacer la solicitud a través de la O. A.C. respectiva.
- Consignar copia de cédula (solicitante y beneficiado).
- Informe médico (sellado y firmado).
- Copia de partida de nacimiento si es menor de edad.
- Carta dirigida al Presidente de la Fundación.
- Constancia de bajos recursos económicos.

- **Dependencia y estructura**

El Programa Aparatos Ortopédicos es desarrollado a través de la Fundación para el Desarrollo Social del Estado Sucre. Generalmente es la Oficina de Atención al Ciudadano (O.A.C) quien ejecuta el programa, ésta se encuentra ubicada en los 15 Municipios del Estado.

El Programa Aparatos Ortopédicos se encuentra bajo la responsabilidad de un coordinador por Municipio, quien se encarga de atender las demandas referentes al programa y al cumplir con los trámites respectivos, reporta a la Gerencia de Atención al Ciudadano el motivo y la situación de cada demanda.

La Gerencia General, como garante del Funcionamiento de la Organización y de sus programas tiene la responsabilidad de establecer normas en beneficio de la eficiencia y calidad del programa bajo su coordinación.

Estructurada de la siguiente manera:

Gerencia General → Gerencia de Atención al Ciudadano → Oficina de Atención al Ciudadano → Unidad de Aparatos Ortopédicos

1.3.4. Supervisor o Asesor Institucional

La asesora institucional de este proyecto de investigación modalidad pasantía es la Lcda. Yaneidys Meneses, Trabajadora Social egresada de la Universidad de Oriente (UDO) en el año 2004 y quien ha cumplido diferentes labores como Coordinadora de la O.A.C (Oficina de Atención al Ciudadano) Parroquia San Juan, Coordinadora del Programa de Medicina y Coordinadora del Programa Aparatos Ortopédicos dentro de la Fundación para el Desarrollo Social del Estado Sucre (FUNDESOES) desde el año 1999 , y actualmente ejerce su labor como Trabajadora Social en la Oficina de Atención al Ciudadano (OAC) en dicha institución.

1.4. Justificación

La evaluación es el instrumento con el cual se puede medir el éxito o fracaso de un programa, plan o proyecto, al igual que se puede verificar o determinar el cumplimiento de los objetivos y metas que se han establecido y por supuesto la

capacidad que tiene la institución para alcanzarlo. Por tanto a través de la presente investigación se pretenderá evaluar el Programa de Aparatos Ortopédicos implementado por (FUNDESOES).

En este sentido se comprende que, a partir de lo ya expuesto, se darán a conocer los siguientes aportes:

- **A nivel social:** Porque a través de este trabajo de investigación se pretende dar información, propuestas y alternativas de solución, que se enfoquen específicamente a la población de personas con discapacidad, para ofrecerles un bienestar social, y su integración a la vida pública.

- **A nivel institucional:** Como investigadora social se pretende que los resultados obtenidos de la evaluación del programa puedan de alguna manera orientar a mejorar la calidad de servicios prestados a la población de usuarios, y corregir las fallas que tenga dicho programa.

- **A nivel profesional:** Porque brinda conocimientos sobre el tema, permite obtener una experiencia profesional en cuanto a la atención y procedimiento de las demandas captadas. Además de permitir a la investigadora aplicar los conocimientos teóricos -metodológicos obtenidos durante su formación profesional en lo que respecta a la evaluación de programas sociales.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

2.1 Antecedentes de la Investigación.

Tomando en consideración todos los elementos citados en este marco teórico, fue necesario incluir algunas investigaciones relativas a la evaluación de Programas Sociales que permitió la viabilidad teórico- metodológica a la investigación.

LEDEZMA, T. (1996), realizó un trabajo de investigación titulado “**Evaluación del programa ampliado materno infantil.**” el cual tiene como propósito establecer la reconstrucción de un perfil del Programa Alimentario Materno Infantil (denominación oficial) en las acciones de componentes constituyentes de tres áreas programáticas: atención en salud (MSAS), alimento materno infantil (fundación PAMI_MSAS), educación, promoción y salud. Este trabajo tuvo como objetivo general mejorar la situación de la salud de la población materno-infantil reduciendo los índices de morbilidad de esos grupos. Se concluye que la implementación del programa presenta una insuficiencia en cuanto a la distribución de los productos lácteos. Además de que las dependencias del MSAS no funcionan adecuadamente en cuanto a la atención preventiva integral en los ambulatorios.

BUENO Y MAZA. (1999), en su trabajo de investigación “**Evaluación de los Programas de la Oficina de Atención a la Mujer (O.M.A.M) Caso Particular Municipio Sucre. Cumaná. Estado Sucre. Periodo 1996-1998**”. El objetivo fue evaluar los programas de la Oficina Municipal de Atención a la Mujer (O.M.A.M), a través de la opinión del personal y de los usuarios. Caso Particular: Municipio Sucre, Estado Sucre. Donde se concluyó que este programa a parte de brindar oportunidades a la población femenina para obtener una mejor calidad de vida y desarrollar su potencial humano, contribuye a que las usuarias logren solventar sus problemas a través de la autogestión. Se puede mencionar también dentro de las conclusiones que los recursos financieros son insuficientes para el desarrollo del programa, por lo que el programa se ve en la necesidad de limitar la atención brindada a las usuarias. A través de estas conclusiones es posible afirmar que los programas sociales son afectados por las circunstancias que rodean a la política social, debido a que su

característica primordial es que son permeables y complejos en sus aspectos de organización, administración y funcionamiento.

Por su parte, las investigadoras HERNANDEZ Y CABEZA (2007), en su trabajo “**Evaluación del programa de los grupos autogestionarios, adscrito al área de desarrollo social de la delegación de bienestar estudiantil, de la Universidad de Oriente, Núcleo de Sucre. (2007)**”. Cuyo objetivo principal fue evaluar el programa de los grupos autogestionarios, adscrito al área de desarrollo social de la delegación de bienestar estudiantil, de la Universidad de Oriente, Núcleo de Sucre. Las autoras concluyeron que a pesar de las deficiencias que presenta el programa, el mismo le ha dado respuestas a la situación socio- económica crítica que presentan algunos estudiantes de muy bajos recurso económicos, quienes escasamente pueden cubrir su necesidades básicas entre ellas la académica.

Por otro lado, las investigadoras PEINADO Y VALDEZ (2009), en su trabajo de investigación “**Evaluación del programa gestión comunitaria que desarrolla FUNDESOES en la Parroquia Altagracia, Municipio Sucre, Estado Sucre. 2008.**” plantearon como objetivo evaluar el programa de cogestión comunitaria que desarrolla FUNDESOES en la Parroquia Altagracia, Municipio Sucre, Estado Sucre. 2008. Las autoras concluyeron que los miembros de la organización comunitaria de vivienda entrevistados señalaron en su mayoría que la asignación de los proyectos aprobados por el programa se ha retribuido a la construcción de viviendas en las comunidades; esto debido a la buena organización, planificación y ejecución que tienen los miembros de la organización. Evitando así el protagonismo y las luchas de cuotas de poder. Además de mantener relaciones inter-institucionales abiertas que van en busca de redes de vinculación de autogestión y cogestión de las políticas públicas.

VELÁSQUEZ Y TAHANIAN (2007), en su investigación. “**Evaluación del programa Abuelos de Sucre implementado por la Fundación para el Desarrollo**

Social del Estado Sucre.2007” se plantearon como objetivo general evaluar el programa Abuelos de Sucre implementado por FUNDESOES, en el Municipio Sucre del Estado Sucre tomando en cuenta 5 parroquias durante el periodo 2004-2005, concluyeron que el objetivo del programa realmente no satisface las necesidades de la población beneficiaria, puesto que existe una deficiencia tanto en los recursos financieros, como humanos que permitan obtener un buen funcionamiento del programa. Y un mejor desarrollo de las actividades.

2.2 Bases Teóricas

Las bases teóricas, *“implican un desarrollo amplio de los conceptos y proposiciones que conforman el punto de vista o enfoque adoptado para sustentar o explicar el problema planteado”*. (Arias, 2006,107).

La evaluación constituye el medio más eficaz e ideal con el que se puede evidenciar o determinar el cumplimiento y ejecución de los objetivos y metas ya establecidas al igual que la capacidad que tiene la institución para alcanzarlo.

Según el artículo 6 de La Ley de Participación y Atención Integral a las Personas con Discapacidad.

Las personas con discapacidad son todas aquellas que por causas congénitas o adquiridas presenten alguna difusión o ausencia de sus capacidades de orden físico, mental o intelectual, sensorial o combinaciones de ellas; de carácter temporal, permanente o intermitente, que al interactuar con diversas barreras impliquen desventajas que dificultan o impidan su participación, inclusión e integración a la vida familiar y social, así como el ejercicio pleno de sus derechos humanos en igualdad de condiciones con los demás...

Durante largo tiempo las personas con discapacidades se han visto preocupadas antes la situación de rechazo, discriminación, han sido ofendidos, denigrados por la sociedad e incluso han llegado a ser ocultados en algunas instituciones. Esto ha sido un gran problema social para ellos, dicha situación los ha motivado a trazarse la meta de

darle a conocer a la sociedad que no son una clase aparte, y que además de sus defectos físicos tienen habilidades, destrezas, capacidades, necesidades e intereses al igual que el resto de la población.

Pero gracias a la lucha de muchas personas con discapacidad por hacer valer sus derechos como ciudadanos e individuos productivos y a los cambios en las leyes sus condiciones han mejorado considerablemente.

Visto que estas personas requieren atención por parte del Estado, sobre todo aquellas que provienen de familias de escasos recursos, las cuales no cuentan con el dinero necesario para cubrir el costo de algún aparato ortopédico que le sea útil para un mejor desenvolvimiento en su vida diaria; el Estado se ve en la obligación de crear políticas sociales y publicas para darles respuestas a problemas como este.

Debe entenderse por políticas sociales a las acciones con las que cuenta el Estado para garantizar un buen servicio y una mejor condición de vida para los individuos de la población, ya sea económica, política o socialmente, este debe garantizarle a la sociedad un nivel de vida considerable, esto se logra solo a través del funcionamiento y ejecución de los objetivos que se deben desarrollar por medio de las instituciones públicas gubernamentales que les compete implementar los Programas Sociales.

Bajo esta concepción Méndez (1992) afirma que:

Es deber del Estado crear un orden social que contribuya al mejoramiento de las condiciones materiales o no materiales de la vida de la población y al desarrollo de las potencialidades creadora de los miembros de una sociedad, en ello radica lo esencial de la función social del Estado y tal debe ser el contenido de las políticas sociales. (p.425)

En resumidas cuentas el Estado es el responsable de implementar las políticas sociales, y de responderle a la población con un nivel de vida satisfactorio, que cubra parte de sus necesidades primarias.

Por consiguiente las políticas sociales como los mecanismos aplicados por el Estado para el desarrollo del bienestar social, crea los Programas Sociales, los cuales no son más que las propuestas que van dirigidas de una manera directa a satisfacer las necesidades básicas de la población, brindándole una condición de vida más favorable por medio de instituciones públicas donde se desarrollan políticas de salud, vivienda, educación entre otros.

Por lo antes expuesto se define bienestar social según Martínez (1975) como:

El aspecto del funcionamiento de la sociedad que incluye programas, beneficios y servicios que aseguran o refuerzan disposiciones destinadas a satisfacer necesidades sociales reconocidas como básicas para el bienestar de la población y el mejor funcionamiento del orden social.(p.64)

El bienestar social se encarga del desarrollo social por medio de los Programas Sociales destinados a cumplir con un buen funcionamiento y ejecución, que le brinden atención a la población dándole una respuesta a sus carencias fundamentales.

De acuerdo a lo que plantean Hernández y Cabeza (2007):

La inclusión de los Programas Sociales va a depender de los servicios provisionados por el país, de acuerdo a las instituciones y ministerios que adquieran la responsabilidad de lo que se les haga entrega, de igual modo dependerá de los beneficiarios. Sin embargo los Programas Sociales tienen sus características usuales como lo son por ejemplo:

- En general de repercusión nacional.
- Suministrar servicios pertenecientes del ámbito gubernamental y no del sector privado.
- Beneficial al público masivo.
- Son proveídos por profesionales del área social: educadores, sociólogos, trabajadores sociales, entre otros.(p.30)

Tanto los programas como las políticas sociales son significativos puesto que de ellos va a depender la respuesta a las necesidades urgentes de una población carente de recursos. Sin embargo debemos tener presente que ellos muchas veces se ven

afectados por distintas limitaciones tanto en la parte administrativa del programa como a quienes va dirigido, y de algún modo también la manera paliativa con que se crean dichos programas afecta en su funcionamiento.

Por consiguiente los Programas Sociales han tenido su valor en todos los sectores de la vida social, puesto que llevan al logro del bienestar social o de una condición de vida más estable. Motivo por el cual el Estado Venezolano se ha preocupado por desarrollar políticas y proyectos en muchas regiones con el fin de que la población cuente con los recursos necesarios para subsistir.

El Estado Sucre ha venido desarrollando una serie de Programas Sociales a través de las diversas instituciones públicas, como lo es la Fundación para el Desarrollo del Estado Sucre (FUNDESOES) quien impulsa Programas Sociales dirigidos a solventar las problemáticas de las comunidades y de sus ciudadanos, promoviendo a su vez las bases de la participación en la cogestión Gobierno-Comunidad, y fortaleciendo los grupos organizados para la economía social productiva en cada Municipio.

2.2.1 Evaluación del Programa.

Según Briones, (1991) el termino evaluación se utiliza para referirse al acto de juzgar o apreciar la importancia de un determinado objeto, situación o proceso en relación con ciertas funciones que deberían cumplirse o ciertos criterios o valoraciones, explicitados o no. (p.11)

Es por ello que la evaluación es considerada como el elemento primordial que se utiliza para valorar los resultados de una acción determinada a través de los objetivos y metas trazadas, con el fin de conocer el nivel de éxito o fracaso de un programa, proyecto o plan.

La evaluación permite medir el nivel de eficiencia y efectividad de un programa, con el fin de valorar su funcionamiento, ya que facilita determinar las debilidades y fortalezas que tiene el programa a fin de continuar o discontinuarlo, o en dado caso tratar de corregir las fallas para mejorarlo.

Dentro de este marco, Briones (1991) define la evaluación de programas sociales como:

“Aquella que analiza la estructura, funcionamiento y los resultados de un programa con el fin de proporcionar criterios útiles para la toma de decisión en relación con su administración y desarrollo.” (p.13).

En este sentido la evaluación de Programas Sociales alcanza su gran importancia, en la medida que logra determinar si los objetivos trazados se han cumplido a cabalidad y si el programa se ha ejecutado de acuerdo a los objetivos, además de determinar si el programa responde o no a las necesidades de la población a la cual va dirigido; ya que la evaluación busca mejorar la eficacia de los resultados del programa a través del cambio en la estructura, el funcionamiento y la metodología propia.

Para la realización de esta investigación evaluativa se tomara como Modelo de Referentes específicos el trabajo propuesto por Guillermo Briones (1991: 35), dicho proceso es:

...un tipo de investigación que analiza el contexto, los objetivos, los recursos, el funcionamiento y los resultados de un programa con el fin de proporcionar información de la cual se puedan derivar criterios útiles para la toma de decisión en diversos niveles del programa.

Desde el punto de vista del modelo de referentes específicos de Briones existen (6) seis focos de evaluación:

- Evaluación del contexto.
- Evaluación de los objetivos.

- Evaluación de recursos.
- Evaluación del funcionamiento.
- Evaluación de la población.
- Evaluación de resultados.

A continuación se dará una breve definición de los focos anteriormente citados:

Evaluación del contexto

La evaluación del contexto “se refiere al ambiente físico, económico, social y político en el cual se desarrolla el programa; sin olvidar que su delimitación en cada una de sus dimensiones no será clara ni fácil de realizar. Además la evaluación del contexto consiste en comparar los objetivos del programa con las necesidades sentidas de la población.; para ello existe una serie de aspectos a considerarse. Como ejemplo:

- a) ¿Cuál es la situación económica, social y cultural que sirve de entorno a la población objeto?
- b) ¿Qué proporción de la población entorno entra en el programa?; ¿Cuáles han sido los criterios para la selección de la población objeto?
- c) ¿Qué tipos de necesidades sentidas de la población quedan fuera de los objetivos del programa?
- d) ¿Qué otras agencias operan en el contexto?; ¿Cuál es el grado de concordancia o discrepancia entre sus finalidades?...

Evaluación de los objetivos

Los objetivos de un programa son las situaciones o estados deseables de alcanzar en los usuarios del programa, mediante los recursos y procedimientos que se estiman adecuados.

Evaluación de los recursos

Los recursos se refieren a los insumos fundamentales que le dan funcionamiento al programa. Estos son:

- Personal directivo: resalta la forma de dirección y orientación que se ejerce sobre el programa y el personal.
- Personal técnico: toma en cuenta las características profesionales y demográficas, motivación entre otras.
- Recursos financieros: considera la estructura del presupuesto y de los gastos, y como afecta al desarrollo de las actividades del programa:

Evaluación del funcionamiento

El funcionamiento de un programa se refiere a todos los procesos que se desarrollan en el mismo. Tales procesos pueden agruparse en dos grandes categorías: procesos relacionados con el desarrollo del programa y procesos destinados a producir los cambios preanunciados en los objetivos del programa (estrategia del programa).

Evaluación de la población

En primer lugar deberá establecerse si se trata de una población objeto directa o bien de una población instrumental. Luego se podría describir características demográficas, motivacionales o expectativas y opiniones de los usuarios en relación al programa.

Evaluación de los resultados

Los resultados de un programa son los cambios o modificaciones que producen en la población-objeto y/o en el contexto físico social donde se ubica.

Para efectos de la presente investigación se seleccionaron los siguientes referentes como objetos de estudios:

- Evaluación del contexto.
- Evaluación de los objetivos.
- Evaluación de la población,
- Evaluación de los recursos.
- Recursos Humanos:
Conformados estos por la ejecutora del programa y la población beneficiaria del mismo.
- Recursos Financieros:
Se refiere a los recursos económicos o financieros del cual dispone el programa para su ejecución.

Con respecto a la evaluación del funcionamiento, se hace necesario admitir que la institución no cuenta con una programación específica que permita a la investigadora apreciar si se está o no cumpliendo con lo planteado en el programa.

2.3 Bases Legales.

Ante la situación de rechazo que se les daba a las personas con discapacidades, el Estado fue desarrollando poco a poco políticas y leyes que amparan y benefician de cierto modo a estas personas.

Las personas con discapacidad a través de los años han ido luchando por hacer valer sus derechos, por establecer principios como ser evaluados por sus méritos

personales, conseguir que la sociedad los incluya en el campo laboral y social y que se le facilite el acceso a aparatos ortopédicos como sillas de ruedas, muletas entre otros, que faciliten su desplazamiento y que de una u otra manera los integre a la población capacitada.

Entre algunos basamentos legales donde se pueden encontrar disposiciones que apoyan a las personas con discapacidad se encuentran: la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la Ley Orgánica de Seguridad Social, y la Ley de Participación y Atención Integral a las Personas con Discapacidad, entre otras.

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela señala en el capítulo V artículo 81 (1999)

Toda persona con discapacidad o necesidades especiales tiene derecho al ejercicio pleno y autónomo de sus capacidades y a su integración familiar y comunitaria. El Estado, con la participación solidaria de las familias y la sociedad, le garantice el respeto a su dignidad humana, la equiparación de oportunidades, condiciones laborales satisfactoria, promoverá su formación, capacitación y acceso al empleo... (p.89)

Lo cual hace referencia a la protección y el derecho que tienen todos los ciudadanos con discapacidad de que se les garanticen los recursos, los insumos, los medios para que sus potencialidades sean expresadas al máximo con relación a su desempeño en la sociedad venezolana.

Por lo que por medio de estas consideraciones se fundamenta la existencia del Programa de Aparatos Ortopédicos, el cual busca garantizarle en lo posible los recursos y los insumos a las personas con discapacidad.

Otro de los basamentos que apoya a las personas con discapacidad es la Ley Orgánica de Seguridad Social. La cual expresa en sus Disposiciones Fundamentales TITULO I Artículo 17(2002).

El Sistema de Seguridad Social garantiza el derecho a la salud y las prestaciones por: maternidad; paternidad; enfermedades y accidentes cualquiera sea su origen, magnitud y duración; discapacidad; necesidades especiales; pérdida involuntaria del empleo; desempleo; vejez; viudedad; orfandad; vivienda y hábitat; recreación; cargas derivadas de la vida familiar y cualquier otra circunstancia susceptible de previsión social que determine la ley...

Por consiguiente, la protección a la persona con discapacidad también consiste en pagar una pensión adecuada a las necesidades derivadas de esta circunstancia , con el fin de responder a una serie de caso personales, económicos y sociales entre otro.

Por otro lado se encuentra la Ley de Participación y Atención Integral a las Personas con Discapacidad. La cual declara en el TÍTULO II de los Derechos y Garantías para las Personas con Discapacidad, Capítulo I de la Salud, Artículo 11. (2006)

El Estado aportará los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros, a través de los órganos y entes de la Administración Pública Nacional, Estatal y Municipal, con atribuciones en el ámbito de la prevención de accidentes, enfermedades, situaciones y condiciones que puedan tener como resultado discapacidades motoras, sensoriales o intelectuales...

El Estado debe contribuir al desarrollo de las personas con discapacidad dentro de la sociedad, regulando la participación solidaria de ésta, la familia, los entes públicos nacionales, estadales y municipales. A su vez impulsa a los entes privados nacionales o extranjeros y organizaciones sociales, en función de la planificación, coordinación e integración de políticas públicas destinadas a garantizar el respeto a la dignidad humana de las personas con discapacidad.

2.4 Definición de Términos Básicos.

- **Bienestar social:** Es una situación en la que los miembros de la sociedad disfrutan de satisfacción integral de sus necesidades materiales y no materiales. (Almansa, 1993:75)
- **Discapacidad:** es toda restricción o ausencia (debida a una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para una ser humano. (Verdugo, 1995:14).
- **Estado:** es fundamentalmente una forma de ser de la sociedad, desde el punto de vista político. (Constaín,2004:20)
- **Evaluación:** es el proceso de apreciación y valoración de resultados, consistente en estimar periódicamente los resultados obtenidos, tomando como punto de referencia, los objetivos propuestos del programa o proyecto, los procedimientos utilizados, las oportunidades de las medidas, la opinión de los beneficiarios sobre el programa o proyecto, y el grado de participación, activa, democrática y efectiva del pueblo.(Ender-Egg;1974:106)
- **Institución:** conjunto de normas, roles, y pautas de comportamiento, aceptada por una determinada sociedad o parte de ella, que tiene por finalidad la satisfacción de algunas necesidades básicas del grupo. (Ender-Egg;1974:139)
- **Política social:** Es el instrumento o forma de realizar las políticas públicas con el propósito de asegurar el bienestar colectivo o el bienestar social. (Ender-Egg; 2000:48)

- **Programa:** es un conjunto de proyectos que persiguen los mismos objetivos. Establecer las prioridades de la intervención, identificar y ordenar los proyectos, define el marco institucional y asigna los recursos a utilizar. (Cohen y Franco;1992:82)
- **Programa social:** Es el conjunto de proyectos relacionados y coordinados entre sí, por ejemplo, construcción de caminos, de escuelas, de hospitales, entre otros. Todos ellos como parte de las acciones a realizar para alcanzar las metas y objetivos del plan dentro de un periodo determinado.(Ender-Egg; 1974:225)
- **Proyecto social:** Conjunto de acciones dirigidas a transformar la situación de una población y mejorar sus condiciones de vida. (Arias, 2006:134)
- **Seguridad social:** Es el conjunto de medidas a proteger la población contra las necesidades de las contingencias sociales (salud, educación, vivienda, protección contra los riesgos de la vida moderna, recreación, participación social y trabajo). (Almansa, 1993:78)

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1. Nivel de la Investigación

El nivel de la investigación es de tipo descriptivo con carácter evaluativo debido a que se busca verificar y hacer juicio crítico sobre la función y ejecución de un programa social como lo es “Aparatos Ortopédicos”, esta evaluación se realizó en base a los objetivos y fines trazados en el proyecto comparándola con los resultados obtenidos para así conocer la efectividad del programa producto de su ejecución.

3.2. Diseño de la Investigación

Arias (2006:31) señala que el diseño de investigación “consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados o de la realidad donde ocurren los hechos”.

Debido a que la investigación es de tipo descriptiva y evaluativa, el diseño planteado es de campo, puesto que para poder verificar la efectividad del programa se buscó la información directamente a través de los beneficiarios y coordinadora del programa en su entorno social.

3.3 Área Geográfica de Estudio

Está es representada por las (7) parroquias del Municipio Sucre, estas son: Altigracia, Ayacucho, Santa Inés, Gran mariscal, Valentín Valiente, San Juan y Raúl Leoni de la Ciudad de Cumaná.

3.4 Universo y Muestra

Universo

El universo estuvo conformado por un total de 74 beneficiarios (Programa “Aparatos Ortopédicos” quienes habitan en el Municipio sucre

Muestra

Para la selección de la muestra se aplicó un muestreo aleatorio simple, según Arias (2006:83) “no es más que un procedimiento en cual todos los elementos tienen la misma probabilidad de ser seleccionados”. Para la escogencia de la muestra se utilizó la siguiente fórmula:

$$n = \frac{K^2}{E^2 * (n-1)}$$

Donde n: tamaño de la muestra

K: valor de la confianza (95%)

N: tamaño de la población beneficiaria (74)

p: probabilidad de éxito (50%=0.5)

Q: probabilidad de fracaso (50%=0.5)

E: limite del error absoluto (5%= 0.5)

$$n = \frac{(1.96)^2 * 74 * }{}$$

$$(0.50)^2 * (74-1) + 1.96^2 * 0.50 * 0.50$$

$$n = \frac{3.84 * 74 *}{0.0025 * 73 * +} = 62 \quad n = 62$$

$n = 62$ de cada beneficiario que se seleccionó a través de la tabla de los números aleatorios por lo tanto la Muestra Final quedó conformada por 62 beneficiarios más la coordinadora del programa dando un resultado de 63 personas como muestra.

3.5 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

Las técnicas o instrumentos pueden considerarse como los medios o vías que se emplean para recabar la información necesaria que pudiesen ser arrojadas por las diferentes fuentes de información presentes en el estudio de una situación determinada. Méndez (2001)

En esta investigación se recolectó la información a través de:

La observación no participante

Esta técnica se llevó a cabo con el propósito de obtener la información directamente de los hechos, observando los aspectos más resaltantes de la realidad estudiada.

El cuestionario

Según Arias (2006:74), *“es la modalidad de encuesta que se realiza de forma escrita mediante un instrumento o formato contentivo de una serie de preguntas”*.

Se realizó un cuestionario mixto donde se formuló una serie de preguntas abiertas, cerradas y mixtas sobre el programa “Aparatos Ortopédicos” a los beneficiarios (as) y a la ejecutora del programa,

Revisión Bibliográfica

Se llevó a cabo mediante la revisión de libros, tesis, revistas, relacionadas con el tema en estudio lo cual sirvió de mucha ayuda para sustentar la investigación.

Fuentes de información

Según Méndez C. (2001:153),

“son hechos o documentos a los que acude el investigador y que le permiten tener información”.

Están son las siguientes:

- **Primaria:** en estas se recolectó la información directamente a través de los beneficiarios y de la ejecutora del programa.
- **Secundaria:** a través de ésta se obtuvieron los datos de consultas y revisión de libros, folletos, Internet, para obtener una diversidad de información sobre el tema de estudio.

3.6 Procesamiento y Análisis de Datos

Se utilizó la codificación y tabulación de la información con el programa SPSS versión 15.0 para Windows, al respecto Sabino, C (2002:172) señala que:

“El procesamiento de los datos comprende la selección, ordenación y clasificación de los datos obtenidos para permitir su posterior análisis”.

Por otra parte, la presentación de los datos se realizó mediante el uso de gráficos, expresados en valor porcentual, conjuntamente con un análisis descriptivo de dichos resultados sustentados y apoyados en el marco teórico referencial. El análisis se realizó en forma cualitativa y cuantitativa.

CAPITULO V

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS

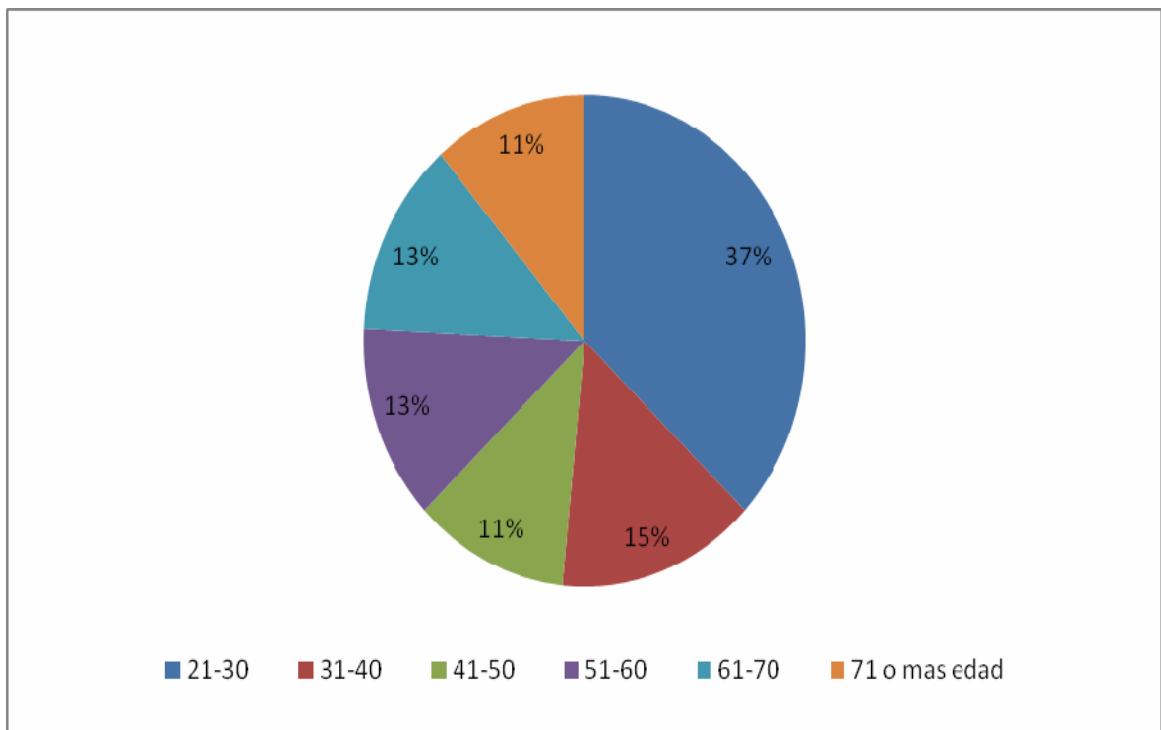
A continuación se presenta el análisis de los resultados obtenidos a través de los distintos instrumentos y técnicas de recolección de información utilizada durante el transcurso de la investigación, tomando en cuenta los basamentos teóricos, la descripción de los datos y la interpretación de los mismos, lo cual constituye elementos fundamentales en el análisis cuantitativo.

De acuerdo a lo planteado se presentan la información aportada por las personas con discapacidad habitante de las distintas parroquias del Municipio Sucre Estado Sucre, que fueron beneficiadas por el Programa “Aparatos Ortopédicos” durante el periodo 2008 y la información dada por el coordinador del programa, perteneciente a FUNDESOES, esto con el fin de comparar la información obtenida. Los datos o información se representan en gráficos circulares con cifras porcentuales.

Evaluación del contexto

GRAFICO N° 1

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA APARATOS ORTOPEDICOS, SEGÚN LA EDAD. CUMANÁ 2008.



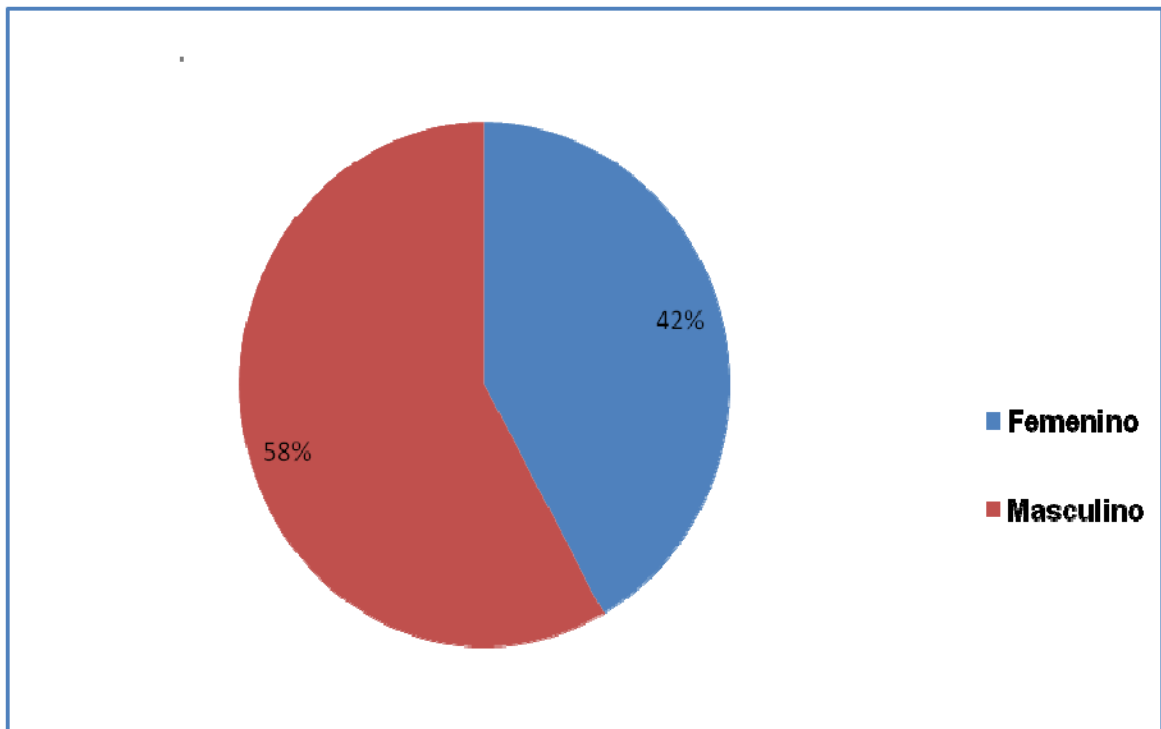
Fuente: Datos recopilados por la autora. Cumaná 2009.

Se puede sostener que la estructura por edad que tiene un país, representa un dato de gran importancia para el desarrollo de la sociedad, en efecto conocer la edad de los individuos de nuestra población Sucrense se convierte en un variable de estudio esencial.

En cuanto a la población en estudio esta se caracteriza por ser predominantemente joven, ubicada en edades comprendidas entre 21 y 30 años, siendo estos los favorecidos por el programa, es decir las personas con discapacidad que

hicieron solicitud de algún tipo de Aparato Ortopédico y fueron beneficiadas a través del programa que implementa FUNDESOES.

GRAFICO N° 2
DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA APARATOS ORTOPEDICOS, SEGÚN EL SEXO.CUMANÁ 2008



Fuente: Datos recopilados por la autora. Cumaná 2009.

Se puede decir que la variable sexo, se considera un excelente componente de la estructura demográfica, ya que de esta dependen los indicadores natalidad y mortalidad.

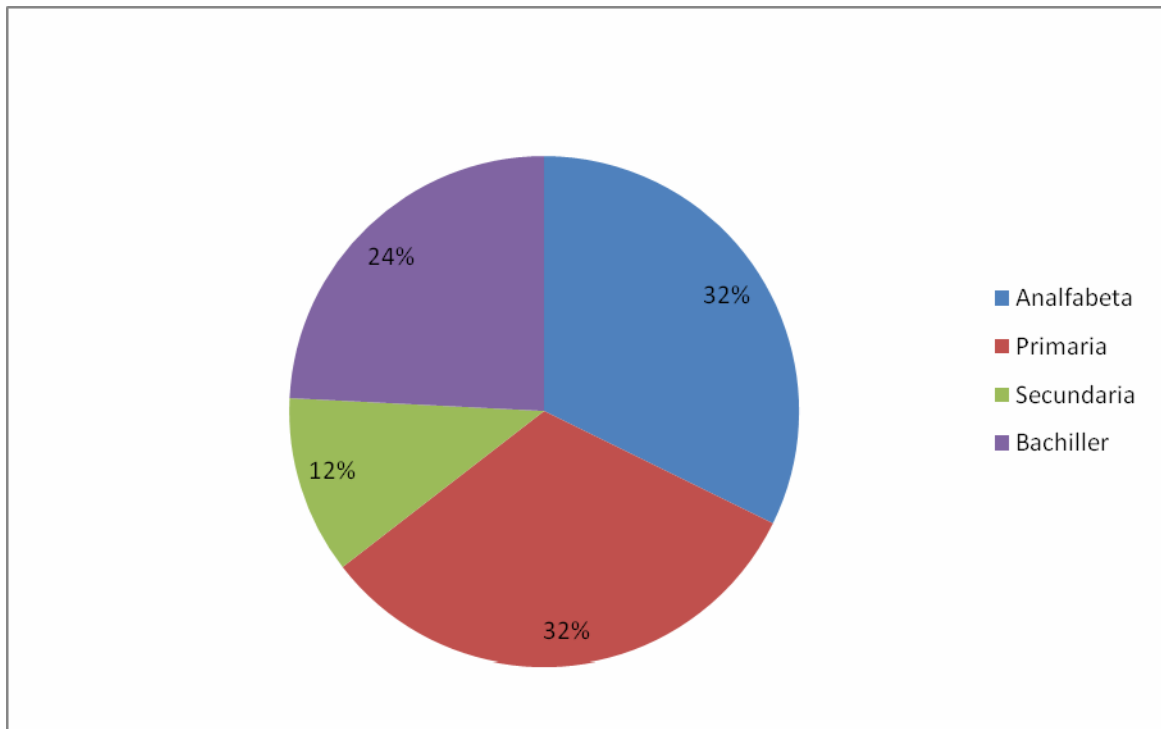
En cuanto a la muestra seleccionada se observó que de 62 beneficiarios el 58% de la población resultó ser masculina, lo que indica que la mayoría de los beneficiados por el programa Aparatos Ortopédicos son hombres, esto se debe a que el hombre es

quien sufre mayormente accidentes laborales, puesto que es el principal sostén de hogar, además de ser los más propensos a sufrir cualquier accidente como automovilístico o bien sea por actos de violencia callejera, o de otro tipo.

Mientras tanto el 42% de los beneficiarios resulto ser femenina, bien sea por haber nacido con algún tipo de discapacidad sea física o mental, por motivo de enfermedad, o por medio de algún accidente ya sea laboral u otro.

GRAFICO N° 3

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA APARATOS ORTOPEDICOS. SEGÚN EL GRADO DE INSTRUCCION. CUMANÁ 2008.



Fuente: Datos recopilados por la autora. Cumaná 2009.

La educación es el instrumento principal que el ser humano puede aprovechar para su crecimiento personal, moral, espiritual, entre otros, lo cual le permite obtener a través de ella un conjunto de conocimientos que le ayudaran a tener un mejor desenvolvimiento en la vida, esta le brinda a su vez la oportunidad de tener una preparación académica que contribuya a los grandes cambios de nuestra sociedad tanto en lo económico, político y cultural del cual necesita el país para un desarrollo social.

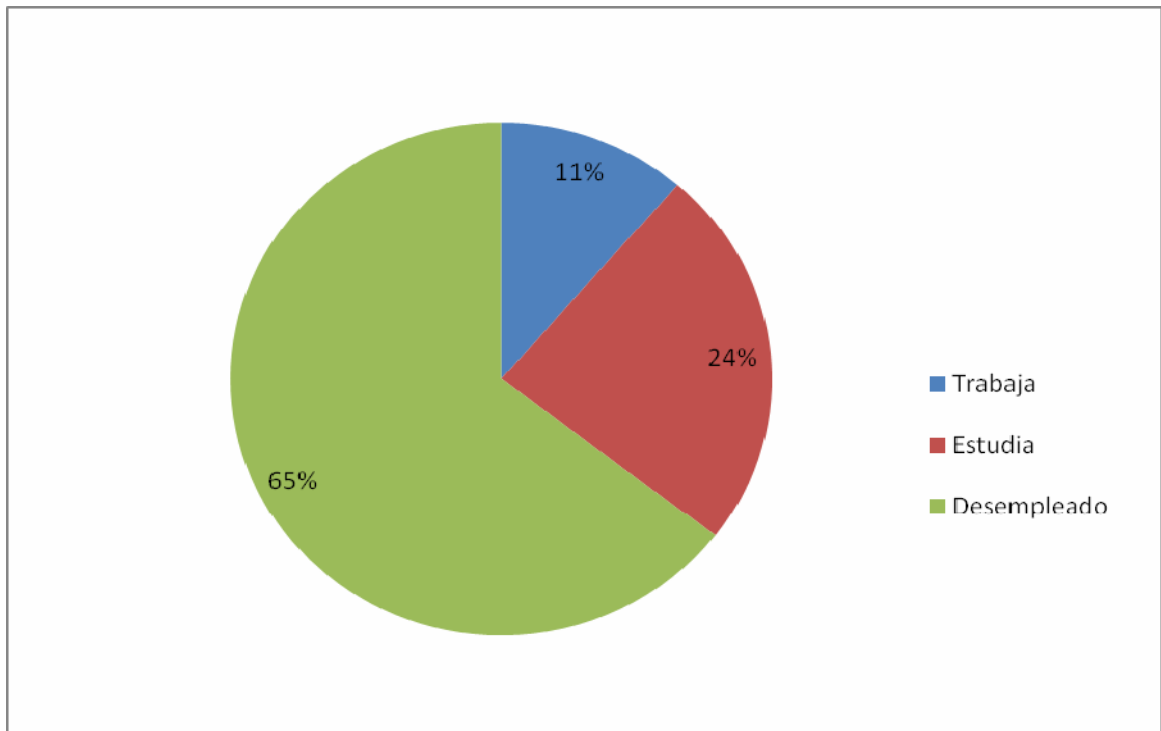
Ahora bien, por medio del grafico N° 3 se puede evidenciar que el 32% de los beneficiarios del programa son básicamente analfabetos, es decir que no tienen un grado de preparación o su nivel de instrucción es nulo, esto se debe a que muchos no tuvieron la oportunidad de estudiar debido a que sus familiares no tenían una condición económicamente estable que le permitiera alistarse al método educativo o tal vez porque su condición de discapacidad no le permitió estudiar.

Sin embargo un 32% de los beneficiarios logró sacar la primaria obteniendo así los conocimientos fundamentales como leer y escribir, lo cual le han servido para desenvolverse en algún ámbito laboral y social. Mientras un 24% de los beneficiarios llegó a finalizar y obtener el título de bachiller.

No obstante un 12% de la población beneficiaria logró llegar tan solo hasta la secundaria, según los encuestados se debió a diversos factores determinantes (falta de recursos, conformación de familias, ausencia de incentivo o motivación, entre otros), más sin embargo también consideraron su discapacidad como un impedimento para seguir estudiando.

GRAFICO N° 4

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA APARATOS ORTOPEDICOS. SEGÚN LA OCUPACION. CUMANÁ.2008



Fuente: Datos recopilados por la autora. Cumaná 2009.

La ocupación es en primer lugar un factor relevante para determinar las condiciones de vida de un individuo, al igual que es el medio a través del cual se generan los ingresos para cubrir y satisfacer las necesidades básicas como es el caso de los Aparatos Ortopédicos.

Por otro lado el desempleo indica la falta de recursos económicos en los individuos. La carencia de un ingreso estable que le permita tener una mejor calidad de vida.

En relación a la grafica N°4 se puede observar que el 65% la población beneficiaria del programa se encuentra desempleada, a pesar de que constitucionalmente se aprobó según el artículo 28 de la ley para personas con discapacidad, lo cual dicta que toda institución pública o privada está en la obligación

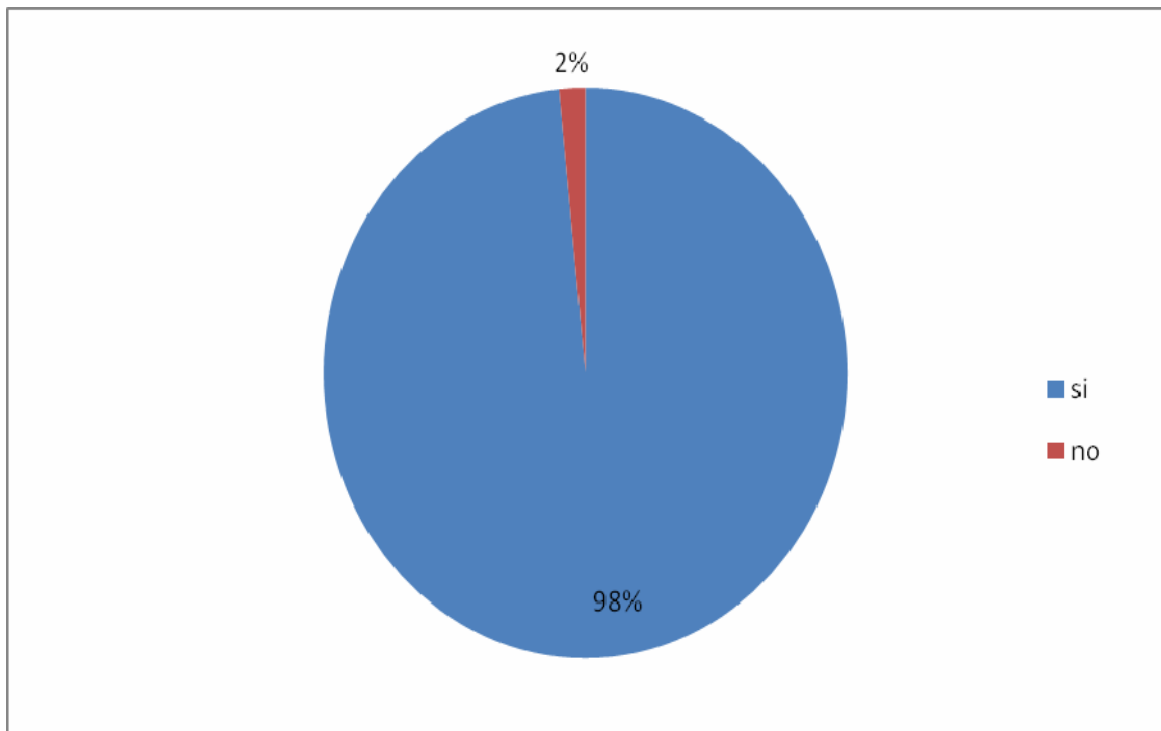
de contratar no menos del 5% de personas con discapacidad permanente, bien sea ejecutivos, empleados u obreros.

Mientras un 24% de los beneficiarios se encuentran estudiando, es decir, se prepara para superarse y aumentar así su nivel de conocimiento.

Sin embargo un 11% de los beneficiarios se encuentran empleado por alguna empresa o institución, los cual le permite un ingreso económico medianamente estable que le sirve de mucha ayuda para sus gastos esenciales.

GRAFICO N° 5

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA APARATOS ORTOPEDICOS. SEGUN ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR. CUMANÁ 2008.



Fuente: Datos recopilados por la autora. Cumaná 2009.

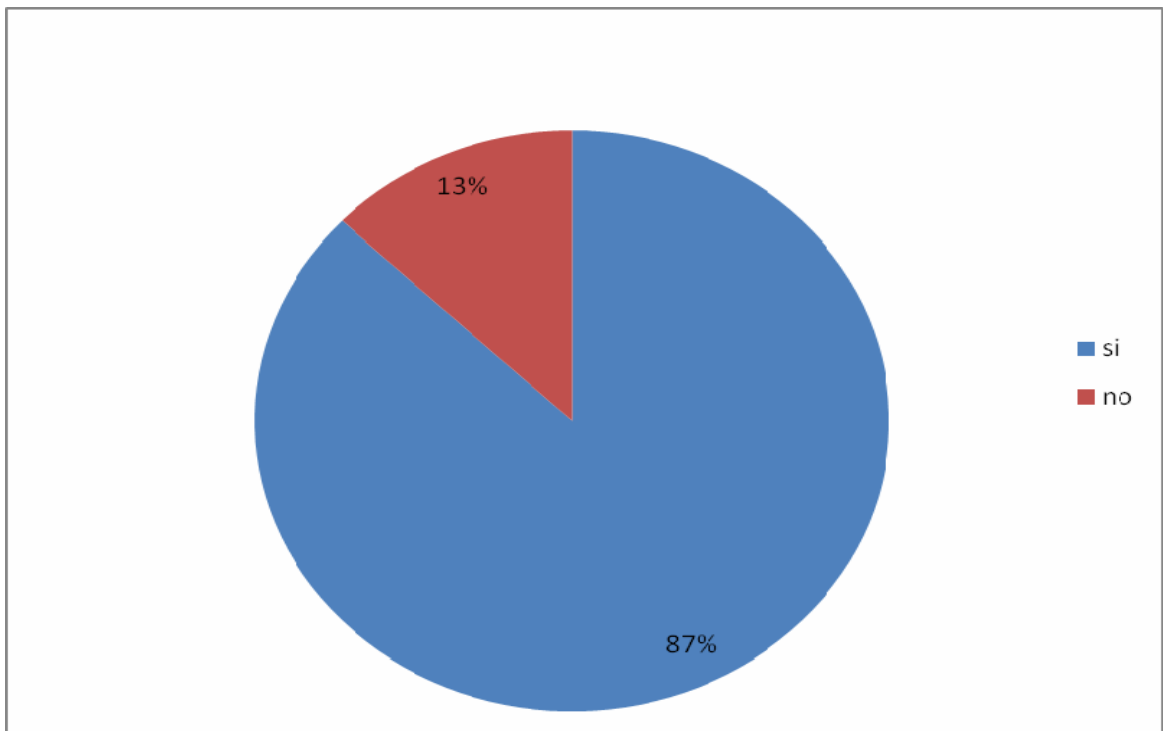
Al estudiar la sociedad humana se presentan indicadores demográficos como (natalidad, mortalidad, migración, composición familiar, estructura por edad, etc.), las cuales suministran una información importante en la planificación de políticas esenciales en sectores relacionados con salud, vivienda, educación, empleo, entre otros.

En cuanto al acompañamiento de algún familiar siempre es necesario y más aun cuando se trata de un anciano o alguna persona con discapacidad, quien en realidad va a necesitar de su ayuda para realizar algún tipo de trabajo o actividad dentro o fuera del hogar.

En el caso de la población en estudio se observó que el 98% de los beneficiarios del programa viven en compañía de algún familiar, bien sea padres, hermanos, hijos entre otros.

Por otro lado, se puede evidenciar que un 2% de la población beneficiaria del programa vive sola, aislada de algún familiar con el cual apoyarse física y económicamente.

GRAFICO N° 6
DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA APARATOS ORTOPEDICOS. SEGÚN RECIBAN DINERO DE ALGUN FAMILIAL PARA SUS GASTOS.CUMANÁ.2008



Fuente: Datos recopilados por la autora. Cumaná 2009.

El dinero durante mucho tiempo se ha hecho un medio indispensable para poder adquirir algunos insumos para satisfacer mucha de nuestras necesidades básicas en diversos sectores como salud, alimentación, educación, entre otras, que le permiten al individuo tener una mejor calidad de vida y a su vez le garantiza un bienestar social.

Para muchas personas con algún tipo de discapacidad le es de vital importancia obtener dinero a través de cualquier medio, ya que este le permite cubrir las necesidades más urgentes, como es primordialmente la salud.

Por medio de la representación gráfica se muestra que el 87% de la población en estudio, recibe mensualmente la ayuda económica de algún familiar para satisfacer regularmente las necesidades más indispensables.

Así mismo se pudo observar que el ingreso mensual de la población beneficiaria por parte de algún familiar se ubica entre 100 a 200 Bs F., (39% de los usuarios), de 50 a 100 Bs F., (35%) y (un 9% de favorecidos) recibe de 300 hasta más Bs F.

Sin embargo, los resultados arrojaron que un 13% de los beneficiarios encuestados no perciben ningún tipo de ingreso monetario por parte de algún familiar, es decir, que no cuenta con la ayuda económica de su familia para los gastos fundamentales.

Evaluación de los objetivos

Mediante el cuestionario realizado, la coordinadora del programa consideró que los objetivos de dicho programa, se han cumplido de acuerdo a las normativas para las cuales fueron creados, los cuales no han sido más que brindarles ayuda, orientación y

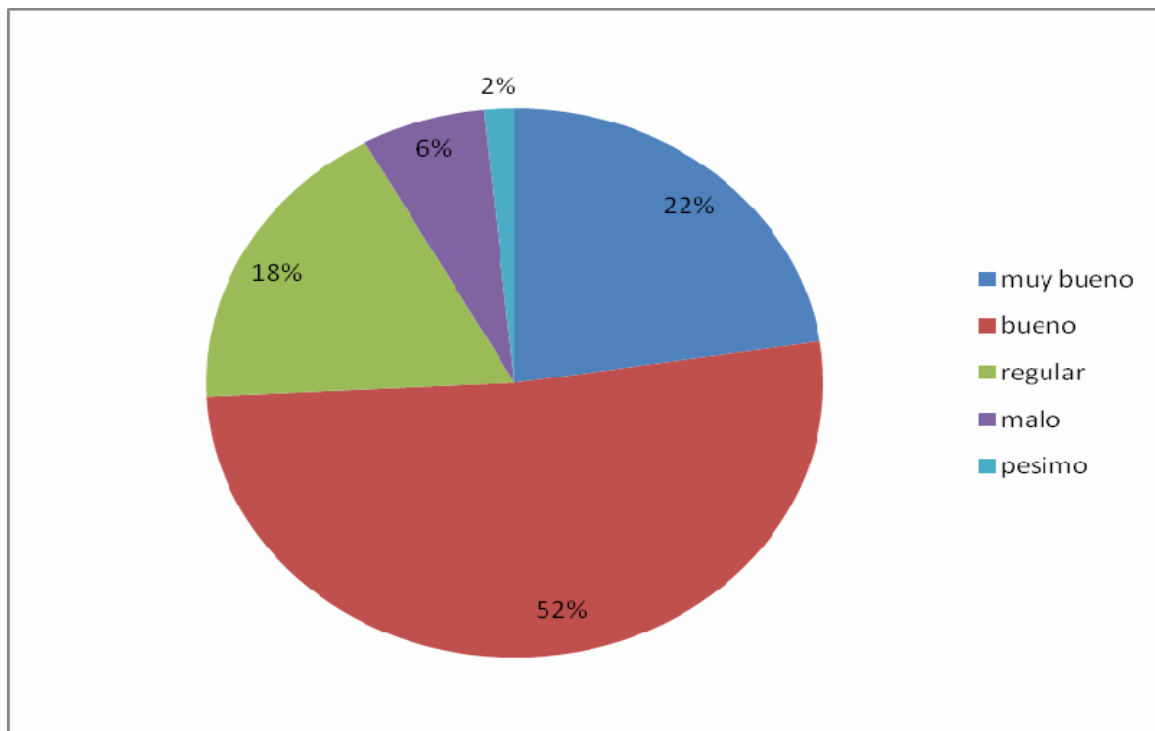
apoyo necesario a la población de personas con discapacidades que no disponen de los recursos necesarios pero que ameritan de algún tipo de donación como: muletas, sillas de ruedas, coches ortopédicos, entre otros, que le permita mejorar su condición y calidad de vida.

Sin embargo, es importante resaltar que realmente el programa no ha cumplido con sus objetivos como tal, ya que no alcanza a cubrir las necesidades de la población demandante lo cual fueron 273 personas con discapacidad, del que solo se beneficiaron 75 personas.

Evaluación de recurso

GRAFICO N° 7

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA APARATOS ORTOPEDICOS. SEGÚN COMO CALIFICAN AL COORDINADOR DEL PROGRAMA.



Fuente: Datos recopilados por la autora. Cumaná 2009.

El coordinador de cualquier Programa Social viene a ser el intermediario entre el Presidente de la institución y el beneficiario o usuario de algún Programa Social. Es éste quien se encarga de gestionar las donaciones con la mayor eficacia posible, para así darle una buena y satisfactoria solución a los problemas de la población necesitada.

La presente grafica muestra la opinión de los beneficiarios del programa Aparatos Ortopédicos acerca del Coordinador de dicho programa. Donde un 52% considera que el Coordinador del programa es bueno porque está pendiente de hallar soluciones a las necesidades de la población con discapacidad, pero en realidad se tarda demasiado para darle respuesta a sus problemas.

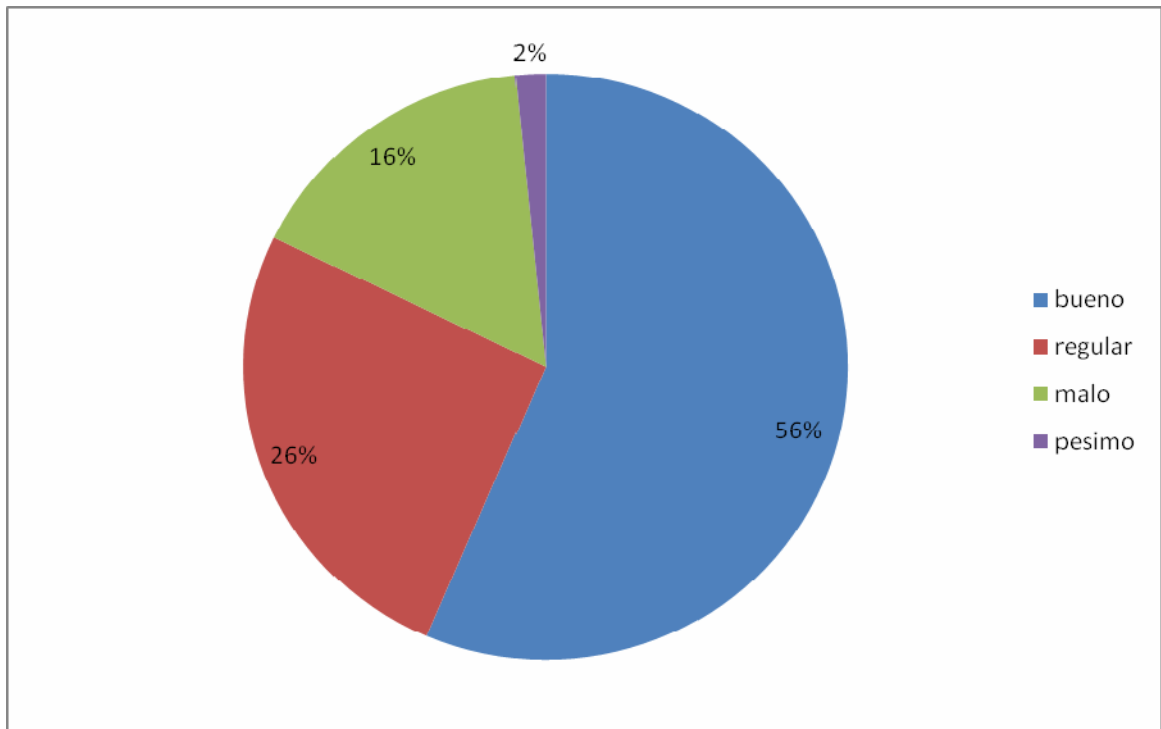
Por otra parte, un 22% de la población encuestada opinó que el coordinador del programa es muy bueno porque es una persona muy cariñosa, amable y atenta a la situación de la población necesitada y por lo tanto busca facilitarle con mayor rapidez la ayuda a quien realmente la necesite.

Sin embargo un 18% de los beneficiarios califican al coordinador regular, un 16% dice que malo y un 2% respondió que es pésimo, ya que este no atiende las necesidades de los beneficiarios como es debido, además de darle prioridad a sus amistades.

Evaluación del funcionamiento

GRAFICO N° 8

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA APARATOS ORTOPEDICOS. SEGÚN EL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA. CUMANÁ 2008.



Fuente: Datos recopilados por la autora. Cumaná 2009.

El funcionamiento de un Programa Social, obedece efectivamente a la claridad de sus objetivos y ámbito de actuación. A su vez busca cubrir satisfactoriamente las necesidades primordiales de la población necesitada, permitiéndole así, una mejor calidad de vida y bienestar social. Por lo tanto se hace necesario medir la asignación de los recursos materiales, financieros y fundamentalmente humano para lograr el compromiso con la población urgida.

Como se puede observar en la grafica N°8 el 56% de los beneficiados consideran que el funcionamiento del programa es bueno ya que atiende las necesidades del individuo como es debido, brindándole la oportunidad de ayuda a quienes realmente la ameritan. Ahora bien un 26% de los beneficiarios dice que el funcionamiento del programa es regular por que a pesar de atender a la población necesitada, tarda demasiado para dar respuestas a las ayudas y otorgar los Aparatos Ortopédicos, y mientras un 16% respondió que el funcionamiento del programa es

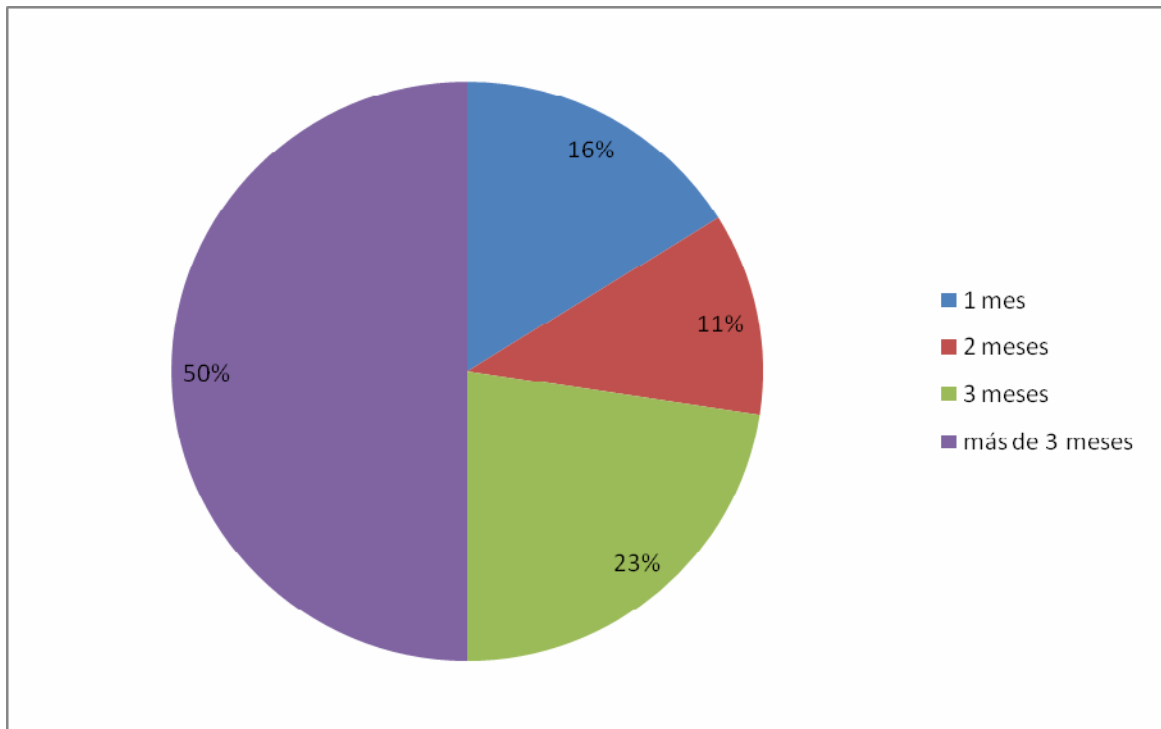
malo, solo el 2% considero que el funcionamiento del programa es pésimo, esto se debe a que la institución le brinda el apoyo a la población de beneficiarios pero a largo plazo.

Sin embargo, la coordinadora del programa a través de el cuestionario aplicado señaló que las estrategias utilizadas para el buen funcionamiento del programa son a través de las entrevistas y las visitas a las comunidades para así conocer, canalizar y dar respuestas a las personas necesitadas con el fin de brindarle mejor calidad de vida.

No obstante, se pudo observar que las demandas captadas solo se resuelven de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria de la fundación para el programa. Lo cual no alcanza a cubrir las necesidades de toda la población demandante de Aparatos Ortopédicos.

GRAFICO N° 9

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA APARATOS ORTOPEDICOS. SEGUN EL TIEMPO QUE ESPERO PARA RECIBIR LA DONACION. CUMANÁ 2008.



Fuente: Datos recopilados por la autora. Cumaná 2009.

Queda reflejado en la grafica N°9 que el 50% de la población favorecida del programa recibió la donación de algún Aparato Ortopédico a más de tres (3) meses de haber solicitado la ayuda, considerando que la institución tarda demasiado para darle solución a la población de personas con discapacidad cuando esto debería gestionarse lo más pronto posible, por otra parte un 23 % dice haber recibido la donación a los tres (3) meses, un 16% la recibió al mes de su solicitud y un 11% recibió la donación a los dos (2) meses de haber hecho la solicitud de ayuda a la fundación, en efecto la rapidez con la cual se lograron dar las ayuda en uno (1) o dos (2) meses han sido por motivo de emergencias o prioridades como por ejemplo alguna operación, o tal vez el delicado estado de un beneficiario.

En cuanto a los recursos, mediante el cuestionario realizado a la coordinadora del programa se pudo observar que el presupuesto que se entrega a la institución para el desarrollo del Programa Aparatos Ortopédicos se asigna cada tres (3) meses

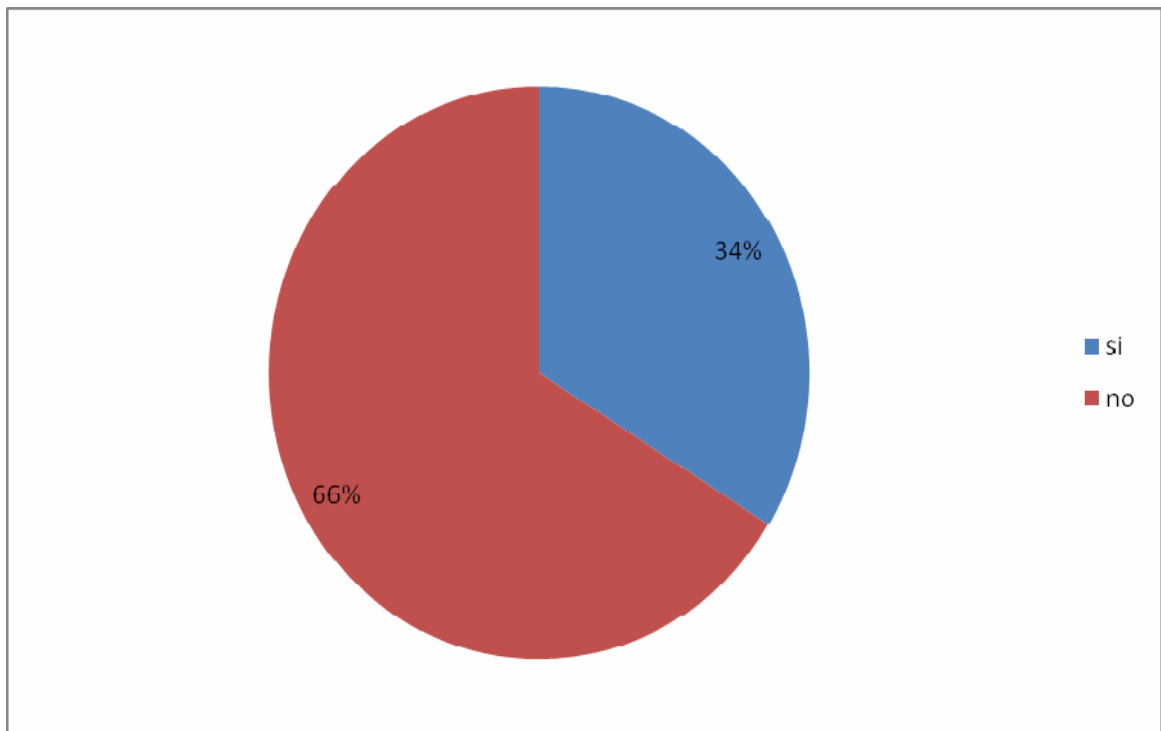
aproximadamente, con los cual se le da medianamente curso a algunas demandas captadas, visto que el presupuesto no alcanza para cubrir completamente las demandas del programa. Esto señala la posibilidad de que los recursos no se estén asignando adecuadamente a cada programa que ejecuta la institución o no existe una buena planificación para el desarrollo de todos los programas de la fundación.

Por otra parte cabe señalar que el programa solo cuenta con una Coordinadora para captar y atender las demandas, lo cual es insuficiente para la ardua labor que amerita el programa.

Evaluación de la población

GRAFICO N° 10

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA APARATOS ORTOPEDICOS. SEGÚN EXISTA OTRO PROGRAMA DE FUNDESOES QUE LE HAYA PRESTADO SU AYUDA. CUMANÁ 2008.



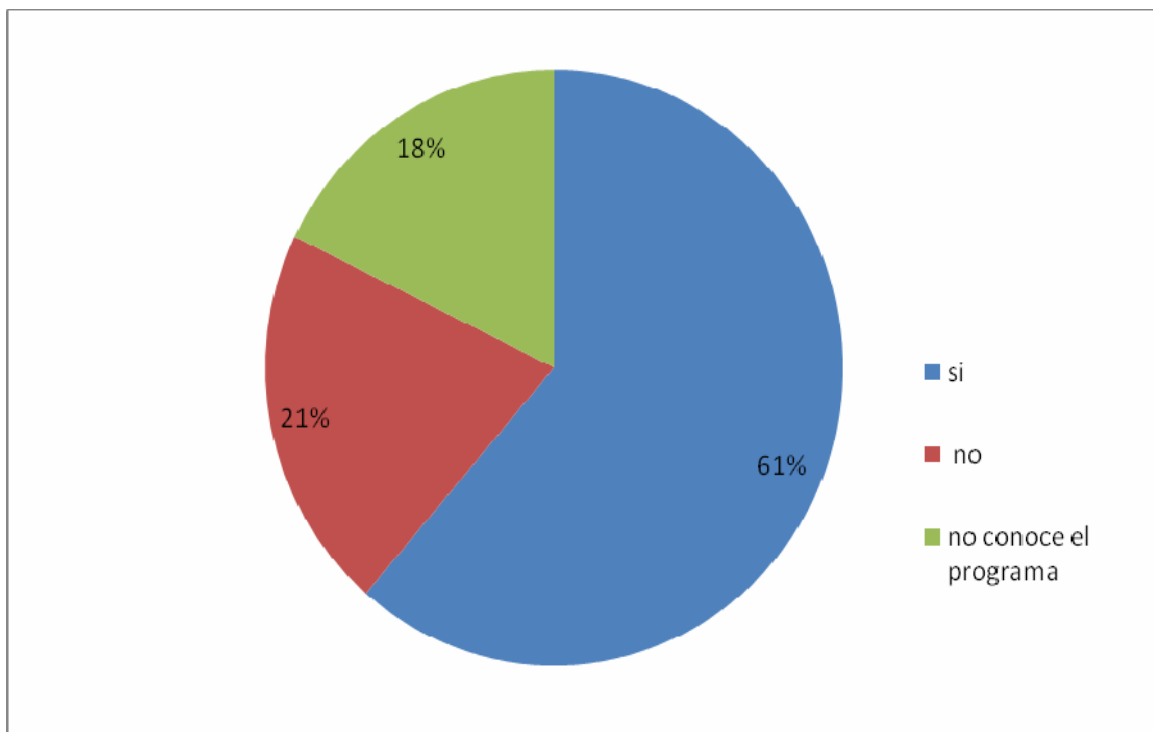
Fuente: Datos recopilados por la autora. Cumaná 2009.

La Fundación para el Desarrollo Social del Estado Sucre (FUNDESOES) ejecuta una serie de Programas Sociales en función de garantizarle una excelente calidad de vida a la sociedad humana, prestándole la mayor atención y solucionando de alguna manera sus problemas.

A través de la grafica N°10 se puede evidenciar que el 66% de los beneficiarios del programa no han llegado a recibir, ni lucrarse de otro programa ejecutado por FUNDESOES, sin embargo el 34% de la población dijo haber recibido ayudas como Pensión por Discapacidad y Pensión Abuelos de Sucre por parte de la institución, lo cual le sirve de mucha ayuda para cubrir los gastos de las necesidades que presente ya sea en el ámbito de salud, y de la cesta básica.

GRAFICO N° 11

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA APARATOS ORTOPEDICOS. SEGÚN LA OPINION ACERCA DE LOS PROGRAMAS DE FUNDESOES EN RELACION CON LOS OTROS QUE DESARROLLA EL ESTADO SUCRE. CUMANÁ 2008.



Fuente: Datos recopilados por la autora. Cumaná 2009.

Las políticas sociales buscan garantizarle una mayor y mejor calidad de vida a la población, a través de los diversos Programas Sociales implementados por el Estado, por lo tanto estos Programas Sociales estas destinados a frenar o reducir las carencias de la población. Es por ello que la Gobernación del Estado Sucre ha creado una serie de instituciones las cuales se encargan de coordinar programas en los distintos ámbitos (salud, vivienda, medicinas, seguridad, entre otras).

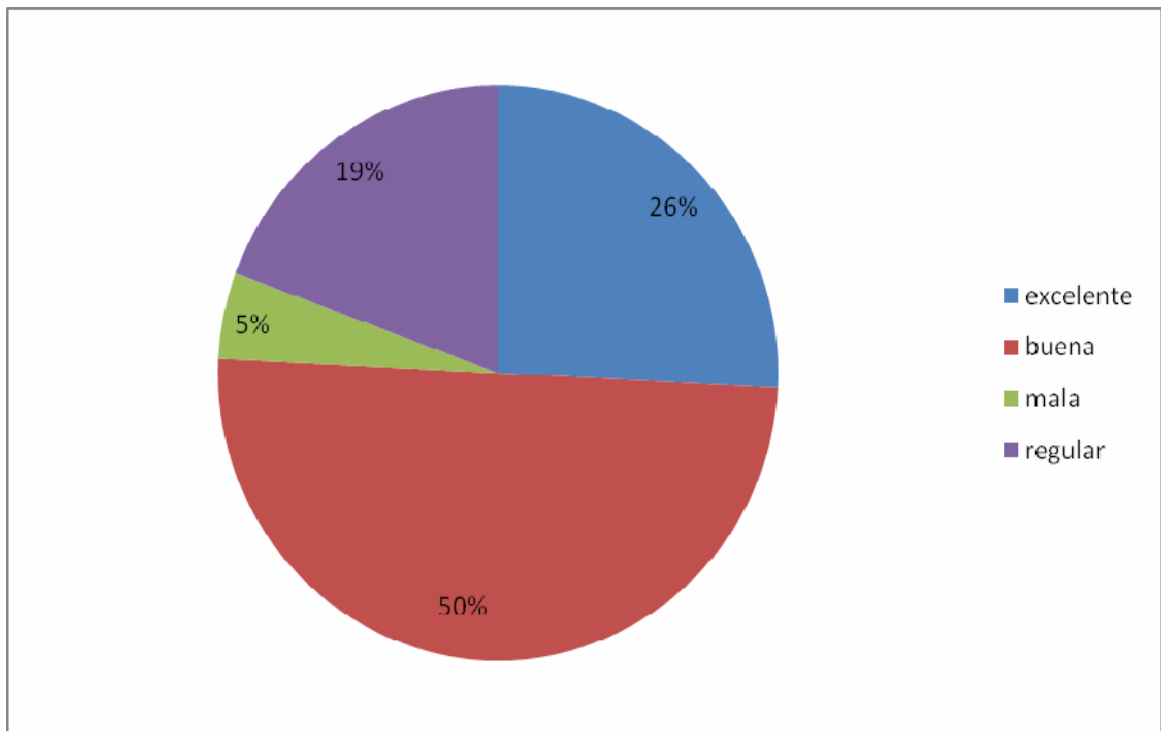
Ahora bien, por medio de la grafica N° 11 se puede observar y conocer la opinión de los beneficiarios sobre los programas de FUNDESOES y su relación con los otros programas del Estado Sucre. El 61% de la población encuestada considera

que los programas de FUNDESOES están en perfecta concordancia con el resto de los Programas Sociales del Estado, ya que ellos están en función de garantizarle bienestar y salud a la población, lo cual le permite brindarle una excelente calidad de vida al ciudadano. Por otra parte un 22% de la población considera que los programas de FUNDESOES no coinciden con los otros Programas Sociales de desarrollo del Estado Sucre.

No obstante, es importante acotar que un 18% de la población en estudio dijo no conocer realmente los otros programas que desarrolla el Estado Sucre.

GRAFICO N° 12

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA APARATOS ORTOPEDICOS. SEGÚN EL TRATO QUE RECIBEN POR PARTE DEL PERSONAL QUE LABORA EN FUNDESOES.CUMANÁ 2008.



Fuente: Datos recopilados por la autora. Cumaná 2009.

Para conocer un poco sobre el desempeño del recurso humano que labora en FUNDESOES, se encuestó al beneficiario al respecto, como se puede observar en la presente grafica N°12, el 50% de los beneficiarios opinó que el trato recibido por parte del personal que labora en FUNDESOES es bueno y atentos con los favorecidos por el programa, mientras un 26% expresaron que el trato de le han brindado en la fundación fue realmente muy profesional, amable, y considerado con los usuarios o personas que recurren a la institución en busca de algún tipo de ayuda, además de brindarle todo su apoyo y la información necesaria. Un 19% considera que el trato recibido ha sido regular y un 5% de los beneficiarios restantes dice que el trato recibido le pareció malo, ya que no fue bien atendido por el personal que labora en FUNDESOES.

CONCLUSIONES

Las conclusiones que a continuación se plantean forman parte de un cuadro crítico evaluativo, pertinente al estudio realizado, tomando como sustento el modelo de referentes específicos propuestos por Briones.

La evaluación realizada al programa “Aparatos Ortopédicos” arrojó las siguientes conclusiones:

- La Fundación para el Desarrollo Social del Estado Sucre (FUNDESOES) no cuenta con un registro de datos de las personas con discapacidad que tiene el Estado sucre.
- La institución no tiene un archivo donde recurrir a buscar información sobre los programas que se ejecutan en FUNDESOES.
- En cuanto al presupuesto de la institución no existe un sistema donde se especifique la cantidad de dinero que se asigna para la gestión de cada programa.
- En cuanto al contexto

Se encontró que la mayoría de los beneficiarios del programa Aparatos Ortopédicos son personas con discapacidad que comprenden entre 21 y 30 años de edad lo que indica que son personas relativamente jóvenes y que ameritan una atención que les permita de algún modo mejorar su condición de vida a través de los Programas Sociales fomentados por el Estado. En cuanto al sexo el mayor porcentaje de los beneficiarios resultaron ser hombres, lo que quiere decir, que son ellos los que exponen su vida al peligro, visto que en su mayoría son los padres de familia quienes se ven en la necesidad de salir a la calle en busca del sustento económico diariamente al igual, que son ellos quienes mayormente se ven afectados por riñas callejeras.

Se pudo captar que un 35% de la población encuestada poseen un bajo nivel académico ya que es básicamente analfabeto, es decir, que no tiene un grado de instrucción o su nivel de instrucción es nulo, lo cual le limita mejorar su calidad de vida. Por tal motivo la mayoría de los beneficiarios del programa se encuentran desempleados, no obviando que tal vez su condición física o mental también lo pueda limitar. Sin embargo muchos de ellos reciben apoyo económico de algún familiar.

Los objetivos del programa no se han cumplido de acuerdo a las normativas para las que fueron creados, ya que no alcanza a cubrir las necesidades de la población demandante lo cual estuvo conformada por 273 personas con discapacidad, del que solo se beneficiaron 75 personas.

- En cuanto a los recursos y funcionamiento.

El programa “Aparatos Ortopédicos” tan solo cuenta con una trabajadora social quien es la coordinadora del mismo, esto quiere decir, que existe escaso recurso humano a nivel institucional para brindar la atención necesaria a las personas con discapacidad que solicitan Aparatos Ortopédicos, así como también para satisfacer con mayor plenitud las necesidades de la población con discapacidad. Sin embargo a la hora de hacer las entregas de los dispositivos, la coordinadora dispone del apoyo humano de un conjunto de promotores sociales.

En lo que respecta a los recursos materiales y financieros estos son insuficientes no alcanzan a cubrir las necesidades de las demandas captadas a través del programa; de igual forma el material de oficina que se requiere para hacer un buen trabajo es muy escaso, no contando con fotocopiadoras e impresoras lo cual restringe de cierto modo las tareas de una oficina encargada de atender al público.

para el buen funcionamiento del programa , la coordinadora dijo utilizar estrategias como las entrevistas y las visitas a las comunidades para así conocer, canalizar y dar respuestas a las personas con discapacidad más necesitadas, con el fin de brindarle mejor condición de vida.

- En cuanto a la opinión de los usuarios en relación al programa,

Los beneficiarios expresaron que los programas ejecutados por FUNDESOES coinciden con los demás que desarrolla el Estado, en cuanto están en pro de garantizarle bienestar y salud además de permitirle elevar la calidad de vida a los sucrenses. Sin embargo hubo beneficiarios que expresaron no conocer otros programas de desarrollo social que implementa el Estado Sucre.

RECOMENDACIONES

En función de la evaluación realizada y el análisis de los resultados de la investigación, se hace necesaria la formulación de las siguientes recomendaciones, las cuales podrían optimizar y aportar soluciones para el funcionamiento del programa Aparatos Ortopédicos.

- La Fundación para el Desarrollo Social del Estado Sucre (FUNDESOES) debe tener un registro de todas las personas con discapacidad que tiene el estado Sucre, ya que es una institución que implementa un programa de atención a la población de personas con discapacidad del estado, por tanto es necesario manejar la data por municipios para así garantizar la cobertura del programa.
- La institución debe contar con un archivo donde se encuentre información general sobre FUNDESOES y los programas que esta implementa, con el fin de brindarle una orientación a estudiantes y al público en general.
- Aumentar la asignación del presupuesto a los programas de FUNDESOES que permita cubrir completamente las demandas captadas a través de los mismos, con el fin de ofrecer un nivel de vida mejor a la población necesitada.
- Establecer un sistema donde se especifique el presupuesto que se asigna para la gestión y ejecución de cada programa.
- Aumentar la cantidad de profesionales de las ciencias sociales como trabajadores sociales, psicólogos, sociólogos entre otros, con el propósito de optimizar la calidad y eficiencia del funcionamiento del programa, además de darle una mayor orientación a las personas con discapacidad para que se incorporen al sistema educativo, y hacerle entender que el presentar algún tipo de discapacidad no es obstáculo ni limitación para tener académicamente una profesión.

- Promocionar los distintos programas que ejecuta FUNDESOES a través de la difusión en los diferentes medios visuales, escritos y radiales para así incorporar e integrar a las comunidades del Municipio Sucre en la solución de sus problemas.
- Dotar a las oficinas de FUNDESOES de material de trabajo como hojas, fotocopadoras e impresoras que permitan el buen funcionamiento y desenvolvimiento de su trabajo.
- La institución debe tener vehículos disponibles en todo momento para hacer las visitas a las comunidades, permitiendo conocer la realidad del problema y canalizar las demandas mediante la observación directa con el único fin de atender realmente a la población más urgida del Municipio.
- Acondicionar las instalaciones de FUNDESOES especialmente para las personas con discapacidad que dependen de sillas de ruedas, con la incorporación de rampas y baños que sean de fácil acceso para ellos.

BIBLIOGRAFIA

LIBROS

ALMANSA, J (1993) **Derecho de la Seguridad Social**. Editorial TECNOR. Madrid.

ANDER- EGG, E (1974). **Diccionario de trabajo social**. Editorial ECRO.S.R.L. Argentina. Buenos Aires.

ARIAS, F (2006). **El Proyecto de Investigación**: Guía para su elaboración. Editorial ESPÍTEME: Caracas – Venezuela.

BRIONES, G (1991). **Evaluación de programas sociales**. Editorial TRILLAS: Ciudad de México.

BUENO Y MAZA. (1999), **Evaluación de los Programas de la Oficina de Atención a la Mujer (O.MA.M) Caso Particular Municipio Sucre. Cumaná. Estado Sucre. Periodo 1996-1998**

CACCIAMALI, M (2003). **Los Desafíos de la Política Social en América Latina**. UCV-FACES.

COHEN Y FRANCO (1992). **Evaluación de proyectos sociales**. 1^{era} edición. SIGLO VEINTIUNO. México.

CONSTAÍN, J (2004). **Ideas Políticas, Historia y Filosofía**. Intermedio Editores, una división de Círculo de Lectores. Bogotá, Colombia.

HERNÁNDEZ, S y Otros (2006).**Metodología de la Investigación.** Editorial MCGRAW HILL. México.

MARTÍNEZ, M (1975). **Administración social y el desarrollo.** Editorial U.C.V fases. Caracas- Venezuela.

MENDEZ, A (1992). **Estado, política social y trabajo social.** Ediciones U.C.V/ Faces. Caracas- Venezuela.

MENDEZ, C (2001).**Metodología, diseño y desarrollo del proceso de investigación.** Editorial MC GRAW-HILL tá. Colombia.

SABINO, C (2000).**El proceso de la investigación.** Editorial PANOPO. Caracas.

SUNKEL y otros (1994). **Desarrollo social tarea de todos.** Comisión Sudamericana de Paz, Seguridad y Democracia. Santiago de Chile.

VERDUGO, M (1995). **Personas con discapacidad: perspectiva psicopedagógica y rehabilitadora.** SIGLO VEINTIUNO. Madrid.

TRABAJOS DE GRADO

HERNANDEZ Y CABEZA (2007). **Evaluación del programa grupos autogestionarios, adscritos al área de Desarrollo Social, de la delegación de Bienestar estudiantil, de la Universidad de Oriente - Núcleo de Sucre 2007.** Trabajo de Grado. Departamento de Trabajo Social. Universidad de Oriente – Núcleo de Sucre.

PEINADO Y VALDEZ (2009). **Evaluación del programa cogestión comunitaria que desarrolla FUNDESOES en la parroquia Altagracia, municipio sucre, Estado Sucre. 2008.** Trabajo de Grado. Departamento de Trabajo Social. Universidad de Oriente – Núcleo de Sucre.

VELÁSQUEZ Y TAHANIAN (2007). **Evaluación del programa Abuelos de Sucre implementado por la Fundación para el Desarrollo Social del Estado Sucre.** Trabajo de Grado. Departamento de Trabajo Social. Universidad de Oriente – Núcleo de Sucre.

FOLLETOS, REVISTAS y PERIODICOS

GUTIERREZ Y ABLAN. **Políticas de ajuste y seguridad alimentaria en Venezuela 1983-1993.** Revista Agroalimentaria, 1995, N° 1, septiembre.

LEDEZMA, T. **Evaluación del programa ampliado materno infantil.** Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura, 1996, vol. II, N° 2, julio-diciembre. pp.211-246

MAINGON, Thais (2004). **Política social en Venezuela: 1999-2003** Cuaderno de CENDES N° 55, pp. 47-74.

Manual de procedimientos de FUNDESOES (1996).

NAVARRO, Carlos. **Pobreza atroz en la nueva clase social nacida en Venezuela.** El Universal c/2-2, Caracas, 15-08-97.

DOCUMENTOS LEGALES

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (1999). Gaceta Oficial de la República de Venezuela, 36.860. Diciembre 30, 1999. Caracas.

FUNDESORES. Acta Constitutiva de los Estatutos formulados por la Gobernación. Litógrafos asociados. Cumaná. Estado Sucre, 1995, material monográfico.

LEY DE PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, (2006). Caracas

LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL. Caracas EDCEN. (2002).

PAGINA WEB

PROGRAMA NACIONAL DE ATENCIÓN EN SALUD PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (PASDIS). (2010, 25 de julio) Cumaná-Venezuela. Consultado el 6 de octubre del 2010, en http://pasdis.mpps.gob.ve/pasdis/intex.php?opción=com_conten&view=article&=100&Itemid=78

ANEXOS



UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NUCLEO DE SUCRE
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA

El presente cuestionario está dirigido a los beneficiarios, el cual tiene como propósito recoger la información sobre el Programa Aparatos Ortopédicos implementado por la Oficina de Atención al Ciudadano..., la cual será utilizada para la elaboración del informe final de mi pasantía de grado. Se agrádesse su colaboración y receptividad, es importante informarles que los datos obtenidos serán de carácter confidencial y anónimo.

Atentamente

Mercedes Mago

Pasante

Instrucciones:

A continuación se presentan una serie de preguntas las cuales deberán responder en forma completa y con absoluta franqueza, en algunas oportunidades marque con una X en otras coloque la información solicitada

1) Sexo.

F_____ M _____

2) Edad

21-30____ 31-40____ 41-50____ 51-60____ 61-70____ 71 O más____

3) Lugar de nacimiento

4) Grado de instrucción

Analfabeta _____

Primaria _____

Secundaria _____

Bachiller _____

T.S.U _____

Otro _____

5) ¿Cuál es su ocupación?

Trabaja _____ Estudia _____ Desempleado_____

6) Usted vive acompañado de algún familiar.

Si _____ No _____

7) De ser afirmativa su respuesta

¿Cuántas personas trabajan de su grupo familiar?

1 - 3 _____ 4 - 6 _____ Ninguno _____

8) ¿Su familia le aporta algún dinero para sus gastos?

Si _____ No _____

9) De ser afirmativa su respuesta

¿Cuánto dinero recibe usted mensualmente de su familia?

50 a 100 Bs F _____

100 a 200 Bs F _____

200 a 300 Bs F _____

300 o más Bs F _____

10) Al coordinador del programa Aparatos Ortopédicos como lo califica

Muy Bueno _____ Bueno _____ Regular _____

Malo _____ Muy malo _____ pésimo _____

¿Por qué?

11) ¿Cómo considera usted el funcionamiento o servicio que brinda el Programa Aparatos Ortopédicos?

Bueno _____ Regular _____ Malo _____ pésimo _____

12) ¿Cuánto tiempo esperó para recibir la donación del Aparato Ortopédico?

1 mes _____ 2 meses _____ 3 meses _____ más de 3 meses _____

13) Existe otro programa de FUNDESOES que le haya brindado su ayuda

Si _____ No _____

14) De ser afirmativa su respuesta

¿Cuál es ese programa?

15) ¿Considera que los programas de FUNDESOES están en perfecta concordancia con los programas de desarrollo del Estado Sucre?

Si lo concibo _____ no lo concibo _____

¿Por qué?

16) ¿Qué tipo de trato ha recibido por parte del personal que labora en la institución?

Excelente _____ Buena _____ Mala _____

Regular _____



UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NUCLEO DE SUCRE
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA

El presente cuestionario está dirigido a la coordinadora del programa Aparatos Ortopédicos implementado por la Oficina de Atención al Ciudadano, con propósito de recoger la información necesaria sobre dicho programa, la cual será utilizada para la elaboración del informe final de mi pasantía de grado.

Atentamente

Mercedes Mago

Pasante

A continuación se presenta una serie de preguntas, se le agradece sea contestada con objetividad ya que de ella depende el éxito de este trabajo de investigación para obtener el título de licenciatura en Sociología en la Universidad de Oriente.

- 1) Cargo que desempeña

2) Considera usted la labor que realiza FUNDESOES en la ejecución del programa.

Excelente _____ Buena _____ Regular _____

Mala _____ Deficiente _____

3) ¿Considera que los objetivos iniciales del programa se han cumplido?

Si _____ No _____

4) ¿En qué tiempo se han logrado los objetivos del programa?

Menos de 2 meses _____ 4 meses _____

7 meses _____ más de 1 año _____

5) ¿Considera que los objetivos del programa se relacionan con las necesidades de la población?

Si _____ No _____

¿Por qué?

6) ¿Los objetivos del programa se han mantenido desde la creación del mismo?

Si _____ No _____

¿Por qué?

7) ¿Realmente el programa llega a toda la población necesitada?

Si _____ No _____

¿Por qué?

8) ¿Qué tipos de necesidades de la población es atendida con mayor urgencia?

Silla de ruedas _____ Cama clínica _____

Muletas _____ Coches especiales _____

Otros _____

9) ¿Se han previsto recursos suficientes y en tiempo oportuno para alcanzar los objetivos propuestos?

10) ¿Se están utilizando adecuadamente los r

Si _____ No _____

11) ¿Cómo es la asignación presupuestaria?

Excelente _____ Buena _____

Muy buena _____ Mala _____

12) ¿Cada cuanto tiempo se le asigna presupuesto al programa para su ejecución?

Mensual _____ Trimestral _____ Semestral _____ Anual _____

13) ¿Cuántos profesionales laboran en el Programa Aparatos Ortopédicos?

1 _____ 2 _____ 3 _____ más _____

14) ¿Qué profesionales están disponibles en la ejecución del programa Aparatos Ortopédicos?

Sociólogo _____ Trabajador social _____ Recursos Humanos _____

Otros _____

15) En caso de responder otro especifique

16) ¿Qué estrategias utilizan para el buen funcionamiento del programa?

Visitas a domicilio _____ encuestas _____ entrevistas _____

Otra _____

17) ¿Cuál es el nivel de satisfacción del coordinador del programa Aparatos Ortopédicos?

DE VENEZUELA

ESTADO SUCRE

GOBERNACION

Nº

1557

DECRETO:

ARTICULO 1º.- Procédase a constituir una fundación, bajo los auspicios del Ejecutivo del Estado Sucre, en la forma y por los medios previstos en este decreto, con la denominación: "FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO SUCRE", con personalidad jurídica, duración ilimitada, patrimonio propio y capacidad para realizar los actos tendentes al logro de su objeto. Para su identificación la Fundación podrá usar la abreviatura de FUNDESOES.

ARTICULO 2º.- El domicilio de la fundación es la ciudad de Cumaná, Estado Sucre, siendo su principal ámbito de acción toda la extensión territorial del Estado Sucre.

ARTICULO 3º.- La Fundación tendrá los siguientes objetivos:

- a) La planificación, elaboración y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos sociales.
- b) Elaboración y financiamiento de proyectos de investigación en el área social.
- c) La capacitación, promoción y organización de las comunidades,

receptoras de los programas sociales que ejecute el Gobierno del Estado Sucre por cuenta propia o a través de convenios con entes nacionales, regionales e internacionales.

Para cumplir con los objetivos citados, la Fundación actuará de conformidad con los lineamientos que se establezcan en los



ESTADO SUCRE

GOBERNACION

Nº

1.557

Fundación, los cuales serán redactados por el Procurador General del Estado Sucre.

Se designan a las siguientes personas para integrar el Consejo Directivo: Presidente: Lic. IRIS BONILLO DE PEREDA, titular de la Cédula de Identidad Nº 3.942.122 ; Directores: Lic. JUANA RAQUEL PALMA, titular de la Cédula de Identidad Nº 8.538357; Lic. RODOLFO MUÑOZ, titular de la Cédula de Identidad Nº 6.957.305; Lic. OLGA NUÑEZ, titular de la Cédula de Identidad Nº 8.438.199 ; Lic. ISABEL ARAGUAYAN, titular de la Cédula de Identidad Nº 8.480.875 ; Sr. CRUZ RAMON MOYA, titular de la Cédula de Identidad Nº 4.946.597; Sra. LINA RAMOS, titular de la Cédula de Identidad Nº 4.183.897. Directores suplentes: Lic. LUISA APARICIO, titular de la Cédula de Identidad Nº 8.436.956; T.S.U. ANTONIO MIGUEL SUAREZ, titular de la Cédula de Identidad Nº 11.831.164; Lic. LUIS RODRIGUEZ, titular de la Cédula de Identidad Nº 5.089.550; Lic. GRACIELA MEJIAS MARIN, titular de la Cédula de Identidad Nº 5.694.114 ; Lic. RAFAEL CEDEÑO, titular de la Cédula de Identidad Nº 8.438.327; Lic. IRAIDA CARRERA, titular de la Cédula de Identidad Nº 8.375.632; Sra. CARMEN MERCEDES HERRERA, titular de la Cédula de Identidad Nº 5.692.558.

REPUBLICA DE VENEZUELA
ESTADO SUCRE
GOBERNACION

Nº 1557

ARTICULO 6º.- En la primera quincena del mes de Enero de cada año, el Consejo Directivo presentará al Ejecutivo Regional, la Memoria y Cuenta de la Fundación.

ARTICULO 7º.- Requeráse al ciudadano Procurador General del Estado Sucre, la redacción del Acta Constitutiva y los Estatutos Sociales de la Fundación, de conformidad con las orientaciones señaladas en el presente decreto y su consecuente protocolización por ante la respectiva Oficina Subalterna de Registro Público.

ARTICULO 8º.- El Secretario General de Gobierno queda encargado de la ejecución del presente Decreto.


COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE


Dado, firmado, sellado y refrendado en la sede del Poder Ejecutivo del Estado Sucre, en Cumaná, a los TRECE días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y seis. Años 187º de la Independencia y 136º de la Federación.


DR. RAMON MARTINEZ ABDENUR

Refrendado

El Secretario General de Gobierno


D. ALBERTO TERRUS F.


SECRETARIA
GENERAL



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
GOBERNACIÓN DEL ESTADO SUCRE
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO
SOCIAL DEL ESTADO SUCRE
(FUNDESOES)
RIF: G -20007737 - 9

INTRODUCCION

La Fundación para el Desarrollo Social del Estado Sucre (FUNDESOES), es una institución sin fines de lucro, con personalidad jurídica, que se rige por su Acta Constitutiva, por sus Estatutos y por las decisiones del Ejecutivo Regional.

El objetivo primordial de la fundación es el desarrollo y bienestar social del Estado, a través del cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos sociales que ofrece la fundación para satisfacer algunas de las necesidades del individuo sucrense.

Para el logro de sus objetivos, debe existir conformidad con los lineamientos que se establecen en los planes y políticas de desarrollo regional como nacional, que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de la población sucrense a través de las Oficinas de Atención al Ciudadano (OAC).

FUNDESOES, se encuentra adscrita al Ejecutivo Regional y debe cumplir toda la normativa que rige la Administración Pública, ya que su única fuente de ingreso proviene de la Gobernación del Estado Sucre, razón por la cual debe someter a su consideración y aprobación su presupuesto anual.

La fundación cuenta con un personal dedicado al diseño, implementación y seguimiento de políticas, así como programas que justifican la naturaleza de la misma. No obstante, el personal no se considera funcionario público por cuanto no está sujeto a la Ley de Carrera Administrativa ni goza de contratación colectiva, sino que se rige por los principios y disposiciones contempladas en la Ley Orgánica del Trabajo.

1. ASPECTOS GENERALES.

1.1 Antecedentes:

La Fundación para el Desarrollo Social del Estado Sucre, FUNDESOES, es una institución sin fines de lucro que cumple con una labor social; trata todas las demandas de las comunidades, en cuanto a problemas sociales de índole económico, cultural, habitacional y de salud.

Fue constituida el 13 de diciembre de 1996, con su eslogan", según Decreto 1557, con su eslogan" Unidos por la Reconstrucción de Sucre", bajo el primer gobierno del Dr. Ramón Martínez. Tiene personalidad jurídica y su duración es ilimitada; pero podrá ser disuelta en cualquier momento por el Ejecutivo del Estado, mediante Decreto publicado en Gaceta Oficial. Esta fundación tiene capacidad y patrimonio para actos tendientes al logro de los objetivos propios del bienestar social.

Surge porque el gobierno regional consciente del esfuerzo que realiza conjuntamente con el Gobierno Nacional, para la ejecución de Programas Sociales en pro del mejoramiento de la calidad de vida de los sucrenses, consideró conveniente la creación de un ente social, con el objeto de alcanzar una mayor eficiencia en el desarrollo de los planes sociales previstos para el estado sucre. Aunado a la

necesidad de reestructurar y brindar autonomía a la Dirección de Desarrollo Social, existente desde 1993, la cual funcionaba como órgano adscrito a la Gobernación del Estado Sucre y con la responsabilidad de ejecutar los programas sociales dirigidos a enfrentar la pobreza.

Para el 13 de enero del año 1999, bajo el Gobierno del Lcdo. Eloy Gil, se cambia el nombre de ésta por FUNDESI, Fundación para el Desarrollo Integral, según decreto 1585, con su eslogan "Para nosotros lo primero es nuestra gente", con la misma misión de atender de forma social a las comunidades del Estado Sucre, para su crecimiento integral.

El 8 de agosto del año 2000, bajo el nuevo periodo de gobierno del Dr. Ramón Martínez, esta Fundación retoma el nombre original de FUNDESOES, con su nuevo eslogan "Prohibido fallar", siguiendo con la lucha de llevar hasta las comunidades la ayuda social y económica que éstas requieran.

De esta manera la creación de FUNDESOES, responde a la necesidad de un proyecto social, para dar respuestas coherentes a los múltiples problemas de índole social existentes en la región sucrense; mediante acciones coordinadas con las instituciones locales y regionales involucradas en el desarrollo de los grupos sociales de mayor necesidad en la comunidad.

Esta Fundación actualmente cuenta con 140 personas contratadas trabajando algunos en todos los municipios del Estado Sucre y otros en la sede principal ubicada en la calle Bolívar de la ciudad de Cumaná.

1.2 VISION Y MISION.

Visión.

“Ejecutar programas sociales, que dentro de las políticas de Estado impulsen las mejoras necesarias que consoliden el crecimiento sostenido de la calidad de vida de la población sucrense”.

Misión.

“Promover la planificación y ejecución de programas y proyectos de desarrollo social que permitan el mejoramiento de la calidad de vida de la población, a través de la relación de participación estado-comunidad con criterio de auto responsabilidad”.

1.3. OBJETIVOS ORGANIZACIONALES.

- Planificar, elaborar y ejecutar las políticas, planes, programas y proyectos sociales.
- Elaborar y financiar los proyectos de investigación en el área social.
- Promover y organizar los programas sociales que ejecuta el gobierno del Estado Sucre por cuenta propia y a través de convenios con entes regionales, nacionales e internacionales.

Para cumplir los objetivos citados en la Fundación debe existir conformidad con los lineamientos que se establecerán en los planes y políticas de desarrollo

regional como nacional, que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de la población del Estado Sucre.

1.4 ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN.

FUNDESOES, es una institución que se caracteriza por el énfasis de sus acciones orientadas a la satisfacción de las necesidades básicas de la población, destacándose la atención inmediata de problemas sociales a través de proyectos especiales, entre los que se pueden mencionar, Los Abuelos de Sucre, Apoyo al discapacitado físico y mental, así como la atención a las contingencias y las demandas sociales, tanto de carácter individual como organizacionales de la población del Estado Sucre. Estos proyectos son atendidos a través de diversas actividades que desarrolla la Fundación y entre estas tenemos:

- Organizar y asistir a reuniones en comunidades de todos los municipios del Estado Sucre, con el fin de informarle acerca de los programas y proyectos de las mismas.
- Canalizar las demandas de los entes responsables.
- Establecer contactos con los coordinadores de los programas P.A.E (Programa Alimenticio Estudiantil) y D.U.E (Dotación de Uniformes Escolares), a fin de que estos lleguen a beneficiar adecuadamente a las comunidades.
- Promover y realizar jornadas de tipo deportivo.
- Fomentar jornadas de tipo médico-quirúrgico.
- Realizar abastecimiento alimenticio a las familias de bajos recursos.
- Promover jornadas ambientales a favor de la limpieza y mantenimiento en las comunidades del Estado Sucre.

- Organizar talleres para las comunidades de la región con respecto a las necesidades que presentan cada una de las mismas.
- Asesorar por medio de charlas, talleres, seminarios, conferencias educacionales, entre otros, con el fin de incorporarlos a una organización comunitaria.



República Bolivariana de Venezuela.
Gobernación Bolivariana del Estado Sucre.
Fundación para el Desarrollo Social del Estado Sucre.
(FUNDESOES)
RIF. J-30439866-2



**SISTEMA DE ATENCIÓN DE DEMANDAS SOCIALES
DEMANDAS INDIVIDUALES**

DATOS DEL DEMANDANTE:

Nº Cedula: _____ Apellidos y Nombres: _____ Fecha de
Nacimiento: _____ Estado Civil: _____ Edad: _____
Dirección: _____ Teléfono: _____
Municipio: _____ Parroquia: _____

ENTORNO DE LA DEMANDA:

Cónyuge: _____ Nº Cedula: _____
Profesión: _____ Ingreso Mensual Bs.: _____ Hijos:
Cantidad: _____ Oficio: _____
Base de Ingreso Bs.: _____

DATOS FÍSICOS/ AMBIENTALES:

Residencia: _____ Tipo: _____
Tipo de construcción: Paredes: _____ Techo: _____ Piso: _____
Servicios Básicos: Agua: _____ Cloacas: _____ Luz: _____ Aseo: _____

DATOS DE LA DEMANDA:

Tipo: _____ Fecha de Ingreso: _____
Descripción: _____
_____ T.S. _____

Beneficiario: _____ Monto Estimado Bs. _____

TRAMITACIÓN DE LA DEMANDA:

Resuelta: SI: _____ NO: _____

RECIBO DE DONACIÓN:

He recibido de la Fundación para el Desarrollo Social del Estado Sucre (FUNDESOES), la siguiente donación:

Recibi Conforme: _____
Apellidos y Nombres: _____
Nº Cedula de Identidad: _____
Fecha de Entrega: _____ Firma: _____

Calle Bolívar – Edificio Torre Grossa Planta Baja – Cumaná – Estado Sucre

Sucre Cambio para Siempre



República Bolivariana de Venezuela.
 Gobernación Bolivariana del Estado Sucre.
 Fundación para el Desarrollo Social del Estado Sucre.
(FUNDESOES)
 RIF. J-30439866-2



INFORME SOCIOECONOMICO DEL BENEFICIARIO

FECHA: ___/___/200___ PROGRAMA: _____

I:-DATOS PERSONALES: _____

NOMBRES Y APELLIDOS: _____

C.I. _____ F. NACIMIENTO: ___/___/___ EDAD:___ SEXO: _____

ESTADO CIVIL: _____ GRADO DE INSTRUCCIÓN: _____

DIRECCIÓN DE HABITACIÓN: _____

TELEFONO: _____ OCUPACIÓN: _____

OBSERVACIÓN: _____

II:- CARGA FAMILIAR

Nombres y Apellidos	Parentesco	Edad	Grado de Instrucción	Ocupación	Ingreso Mensual

OBSERVACIÓN: _____

III.- SITUACIÓN PSICO-SOCIAL DEL BENEFICIARIO:

IV.- SITUACIÓN SOCIOECONOMICA DEL BENEFICIARIO:

INGRESO FAMILIAR (MENSUAL)

SUELDO: _____

PENSIONES: _____

JUBILACIONES: _____

BECAS: _____

OTROS: _____

TOTAL: _____

EGRESO FAMILIAR (MENSUAL)

VIVIENDA: _____

ALIMENTOS: _____

SERV. PUBLICO: _____

TRANSPORTE: _____

SALUD: _____

OTROS: _____

TOTAL: _____

OBSERVACIONES:

V.- SITUACIÓN FISICO AMBIENTAL:

UBICACIÓN: URBANO: _____ SEMIURBANO: _____ MARGINAL: _____ RURAL: _____

TIPO DE VIVIENDA: _____ TENENCIA: _____ MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN: _____

_____ PAREDES: _____ TECHO: _____ PISO: _____

DISTRIBUCIÓN DE AMBIENTES: Nº DE _____ SALA: _____ COCINA: _____

COMEDOR: _____ BAÑO: _____ OTROS: _____

BREVE DESCRIPCION DEL ESTADO DEL MOVILIARIO (CANTIDAD DE CONSERVACIÓN):

CONDICIONES DE HIGIENE DE LA VIVIENDA:

SERVICIOS DE LA VIVIENDA: ELECTRICIDAD: _____ AGUA: _____ ASEO: _____

CLOACAS: _____ TELEFONOS: _____ OTROS: _____

VI.- SITUACIÓN DE LA SALUD:

SALUD FISICA
BUENA: _____
REGULAR: _____
MALA: _____

SALUD METAL
BUENA: _____
REGULAR: _____
MALA: _____

OBSERVACIÓN:

VII.- IMPRESIÓN DIAGNOSTICA

VIII.- RECOMENDACIONES

TRABAJADOR SOCIAL: _____
FIRMA: _____
FECHA: _____ / _____ / 2.00 _____



República Bolivariana de Venezuela
Gobernación del Estado Sucre
Fundación para el Desarrollo Social del Estado Sucre
(Gerencia de Atención al Ciudadano)
Unidad de atención a las personas con discapacidad
FUNDESOES
RIF G-20007737-9

Cumana, ____ / ____ / ____

Ciudadano (a):

AUTORIZACION

Proceda con Bs. _____

Por concepto de: _____

Cheque a nombre de: _____

Aprobado por:

T.S.U Erick Mago
Presidente de FUNDESOES



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.
GOBERNACION DEL ESTADO SUCRE.
FUNDACION PARA EL DESARROLLO
SOCIAL DEL ESTADO SUCRE.

(FUNDESOES)
RIF: G- 20007737-9.



Cumaná, ___/___/___

ACTA DE ENTREGA

He recibido de la fundación para el desarrollo Social del Estado Sucre(FUNDESOES), la

Donación de: _____

T.S.U Erick Mago
Presidente de FUNDESOES

Demandante:
Nombre: _____
C.I: _____

Calle Fernández de Zerpa, Edif. la copita teléfono (04146-8846803)/(0424-8807700)
Cumaná- Edo SUCRE-VENEZUELA

Hoja de Metadatos

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 1/5

Título	EVALUACION DEL PROGRAMA “APARATOS ORTOPEDICOS” ADSCRITO A LA OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO DE FUNDESOES. MUNICIPIO SUCRE, ESTADO SUCRE. AÑO 2008.
Subtítulo	

Autor

Apellidos y Nombres	Código CVLAC / e-mail	
MAGO G, MERCEDES del V	CVLAC	16.484.497
	e-mail	Akairy9@hotmail.com
	e-mail	

Palabras o frases claves:

Evaluación
Programa Social
Institución
Persona con Discapacidad

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 2/5

Líneas y sub-líneas de investigación:

Área	Sub-área
Ciencias Sociales	Sociología

Resumen (abstract):

El objetivo principal de este trabajo fue evaluar el funcionamiento del Programa Aparatos Ortopédicos adscrito a la Oficina de Atención al Ciudadano de FUNDESOES. Municipio Sucre, Estado Sucre, Cumaná 2008. Desde un punto de vista metodológico este diseño se enmarco bajo la modalidad de tipo campo, con un nivel descriptivo y evaluativo tomando como referentes específicos los lineamientos de Briones (1.991), lo cual permitió evaluar el funcionamiento del programa a través de todos sus elementos contextos, recursos, funcionamiento, objetivos, y población; el instrumento aplicado a la investigación para obtener información de la coordinadora del programa y de los beneficiarios fue el cuestionario mixto donde se formuló un conjunto de preguntas abiertas y cerradas. Para la tabulación y codificación de información se utilizo el programa SPSS versión 15.0 para Windows. Y la presentación de los datos se realizó a través de gráficos expresados en valor porcentual. En la investigación se pudo concluir que la Fundación para el Desarrollo Social del Estado Sucre (FUNDESOES) no cuenta con un registro de datos de las personas con discapacidad que tiene el Estado sucre. La institución no tiene un archivo donde recurrir a buscar información sobre los programas que se ejecutan en FUNDESOES. En cuanto al presupuesto de la institución no existe un sistema donde se especifique la cantidad de dinero que se asigna para la gestión de cada programa y los objetivos del programa no se han cumplido de acuerdo a las normativas para las que fueron creados, ya que no alcanza a cubrir las necesidades de la población demandante.

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 3/5

Contribuidores:

Apellidos y Nombres	ROL / Código CVLAC / e-mail
Rendón, Lorena	ROL CA <input type="checkbox"/> AS <input checked="" type="checkbox"/> TU <input type="checkbox"/> JU <input type="checkbox"/>
	CVLAC 6.614.779
	e-mail Lorena rendón2@hotmail.com
	e-mail
Sequea, Carmen	ROL CA <input type="checkbox"/> AS <input type="checkbox"/> TU <input type="checkbox"/> JU <input checked="" type="checkbox"/>
	CVLAC 10.305.787
	e-mail Csequea@gmail.com
	e-mail
Padrón Suarez, Carlos Armiche	ROL CA <input type="checkbox"/> AS <input type="checkbox"/> TU <input type="checkbox"/> JU <input checked="" type="checkbox"/>
	CVLAC 6.727.955
	e-mail armichelenin@gmail.com
	e-mail

Fecha de discusión y aprobación:

Año	Mes	Día
2010	12	9

Lenguaje: spn

Hoja De Metadatos Para Tesis Y Trabajos De Ascenso – 4/5

Archivo(s):

Nombre de archivo	Tipo MIME
Tesis-Mago.doc	Application/word

Alcance:

Espacial: nacional

Temporal: temporal

Título o Grado asociado con el trabajo:

Licenciatura en Sociología

Nivel Asociado con el Trabajo: Licenciatura

Área de Estudio:

 Ciencias sociales


Institución(es) que garantiza(n) el Título o grado:


 Universidad de Oriente, Núcleo de Sucre.


Hoja De Metadatos Para Tesis y Trabajos de Ascenso – 5/5


Derechos:

Yo Mercedes del valle Mago G, C.I.V- 16.484.497. autorizo a la
Universidad de Oriente, Núcleo de Sucre, a difundir, divulgar y dar
a conocer dicho trabajo de investigación, a nivel educativo y
Profesional para el avance de las Ciencias Sociales.


AUTOR


TUTOR


JURADO 1


JURADO 2

POR LA SUBCOMISIÓN DE TESIS:

